

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO  
ANA MARÍA GÓMEZ ROMÁN  
(eds.)

**CIUDAD, IGLESIA  
Y PATRIMONIO**

**ESTUDIOS DE HISTORIA CULTURAL**

Edita

Centro de Estudios «Pedro Suárez»

2023

© JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO  
© ANA MARÍA GÓMEZ ROMÁN  
© LOS RESPECTIVOS AUTORES  
© CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

CIUDAD, IGLESIA Y PATRIMONIO: ESTUDIOS DE HISTORIA CULTURAL

ISBN: 978-84-127517-0-3

Depósito Legal: GR 1178-2023

Edita: CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

Diseño y Maquetación: XIMENA P. HIDALGO VÁSQUEZ

Traducciones al inglés: EDWARD COOPER

Diseño de cubierta: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MATEOS

Imagen de cubierta: DISEÑO DE LA PLAZA BIBARRAMBLA DE GRANADA Y SU  
ADORNO EN LA FUNCIÓN DE LA PROCLAMACIÓN DE CARLOS III (1760).

Imprime: IMPRENTA COMERCIAL (MOTRIL)

Cada capítulo de este libro ha sido evaluado por revisores externos.

*Impreso en España*

*Printed in Spain*

# ESPACIOS URBANOS, RELIGIOSOS Y DEVOCIONALES EN LA CIUDAD DE GUADIX A TRAVÉS DE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

COMMUNAL, RELIGIOUS AND DEVOTIONAL SPACES  
IN GUADIX FROM A GENDER POINT OF VIEW

Ana María Gómez Román  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

## RESUMEN

El carácter de Guadix como sede episcopal justifica la marcada impronta de sus edificaciones de carácter sacro, mediante una serie de programas y planeamientos de carácter artístico y urbanístico específicos. Debe resaltarse al mismo tiempo el importante papel que los institutos religiosos –tanto masculinos como femeninos– jugaron en la configuración urbana; así como el respaldo y protección de señoras de la oligarquía local. En cualquier caso, en la génesis de la ciudad cristiana las mujeres fueron constructoras de marcados ejes devocionales y callejeros, bien como parte fundamental del catolicismo vivido, o bien como notorias ciudadanas.

## PALABRAS CLAVE

Arte y género | Historia de las mujeres | Catolicismo vivido | Órdenes religiosas | Urbanismo barroco

## SUMMARY

The episcopal identity of Guadix is the rationale of the character of its religious buildings, based on specific artistic and civic guidelines and programmes. At the same time the rôle must be highlighted of both male and female religious foundations in the planned environment, as well as the patronage of women in the local oligarchy. Additionally, in the evolution of the Christian city women created well defined devotional axes and paths, integral both to day-to-day Catholicism and to their position in society.

## KEYWORDS

Art and gender | Women's history | Day-to-day Catholicism | Religious orders | Baroque planning

“Esta antigua ciudad, cuyos fundamentos son los más legendarios del mundo, se sitúa también sobre la más extraña geología.”

(Eugenia Serrano, *Lola Guadix*, 1955)

## 1 | DE GUADIX A LA GLORIA

La configuración de Guadix como nueva población cristiana en el inicio de la Edad Moderna parte del preciso momento en que se buscó la escenografía de la perfección. En el caso que nos compete esta acción se puso en marcha tras la toma de la ciudad por parte de los Reyes Católicos el 30 de diciembre de 1489. Ese día El Zagal, según la tradición, hizo entrega de las llaves de la ciudad a las tropas cristianas. Al día siguiente, los monarcas hicieron un alarde de sus fuerzas dentro del territorio a través del desfile de una tropa compuesta con 70 000 hombres. De esta manera se ponía en marcha el engranaje hacia la configuración de la ciudad cristiana. Pero hay que recordar que los nuevos poderes cívicos y religiosos tuvieron muy presente que la antigua ciudad romana, Acci, ya había sido remodelada por los primeros cristianos y que estos iniciaron en su momento una nueva transformación religiosa de la misma.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que el concepto “Christianopolis” surge en un contexto bien diferente al que vamos a aplicar en nuestro estudio. Cuando Johan Valentin Andere escribió su libro *Republicae Christianopolitanae descriptio*, dado a conocer en 1619, hablaba de la creación de una sociedad cristiana con la idea de preservar el conocimiento esotérico desvirtuado por la Iglesia. Su hipótesis se constituyó en un trabajo que podemos considerar como la primera utopía en el ámbito protestante, y lo hacía en base a dos elementos fundamentales: *fama* y *confessio*. En cierta manera, se alejaba del planteamiento de Tommaso Campanella, expuesto en su obra *Civitatatis Solis. Idea Republicae Philosophicae* (Fráncfort, 1623). En este último caso se hablaba una ciudad-estado utópica gobernada por la suprema autoridad espiritual ejemplificada por el sol –autoridad civil y religiosa–, mientras que sus habitantes vendrían a conformar una comunidad del saber viviendo en régimen de comunismo<sup>1</sup>.

---

1. Fue escrita en 1602.

De cualquier manera lo relevante para nosotros es que en algunos núcleos los escenarios urbanos fueron más flexibles de transformar hasta el punto de ofrecer la oportunidad de plantear una ciudad ideal de carácter religioso en contraposición a un conjunto establecido de carácter arquitectónico<sup>2</sup>. En el caso que nos ocupa lo fue a partir de su conquista por las tropas castellanas, pero bajo la praxis del restablecimiento de su pasado cristiano.

Guadix, a diferencia de otros ámbitos urbanos, ya había estrenado su papel como ciudad de “la gloria” en el año 62 d.C. En este caso fue con la entrada de Torcuato y la conversión de la primera gentil al cristianismo en territorio español, Luparia. Es más, la vida del varón apostólico no se entiende sin la figura de esta patricia romana y todo lo que ello conllevó. Es por ello que la urbe accitana se adelantaría a la propia Granada, y al resto del territorio español, en cuanto a la gestación de una figura femenina en loor de santidad. Reforzaría su papel como población cristiana bajo el reino visigodo, momento en que se erigieron varias iglesias, una de ellas dedicada a la Santa Cruz.

En este sentido, la referencia nos la proporciona un pedestal de mármol blanco con inscripciones hallado por el padre guardián del convento de franciscanos descalzos de San José, fray José Lucas, y por el erudito José Ventura Vercín, el 13 de febrero de 1827 “en el antemural de la Torre Gorda”. A ambos, lo que más llamó su atención, fueron las inscripciones romanas y “góticas”, tal y como comunicaron al día siguiente de su descubrimiento al dar cuenta de todo ello al secretario de la Real Academia de la Historia. Dichos eruditos, tras conseguir la licencia del corregidor Diego Enríquez Camacho, iniciaron a su costa una excavación con el fin de extraer dicha piedra<sup>3</sup>. Quedó depositada en el pórtico exterior del convento de San José, en un jardincito “en el rincón que da frente a la calle de la Gloria”, hincada en la tierra, la cual vendría a unirse a las dos halladas en 1808 por Diego Hervías y Lorca, también descubiertas en el mismo torreón y que hasta esa fecha habían estado expuestas en la plaza Mayor. Dicho pedestal en 1867 recibió la atención del secretario de la Comisión Provincial de Monumentos Bonifacio Riaño quien,

---

2. Sobre esta cuestión, vid. Didier Souiller (2008: 73-78).

3. Sobre el pasado romano y su interés en el siglo XVIII, vid. Gómez (1994: 87-98).

acompañado del catedrático Benito Ventué, se acercó a la ciudad para estudiarlo al saber de su existencia gracias a una lámina que les fue remitida por el erudito Torcuato Martínez Dueñas. Se trataba de una litografía costeada por él sobre la grabada originalmente en Madrid bajo dibujo de José Picado e insertada en el tomo VII de la *Memoria de la Real Academia de la Historia* (Rodríguez, 1997: 180). Igualmente dicha pieza fue estudiada por el erudito Francisco Javier Simonet (1883: 351-352)<sup>4</sup>. Por otra parte, cuando en 1891 visitó Guadix Manuel Gómez-Moreno González encontró que esta servía en esos momentos de pedestal de una farola. Para 1909 se hallaba dentro del jardincito que se había formado en el ángulo de la placeta de San José.

En cualquier caso, lo que nos interesa de esta polémica pieza, fechada en el siglo VII, es que estaba tallada sobre una antigua ara romana del siglo III. Por una cara se mantenía su inscripción pagana relativa a Magnia Vrbica, mujer del emperador Casio, y por las tres caras restantes mostraba una epigrafía consagratória, mencionando la fecha de 13 de junio de 652 y el nombre del obispo Justo. También se hacía referencia a las reliquias de san Babilés y otras tantas de carácter cristológico relacionadas con la Pasión de Cristo, como el pan, la sangre, la cruz; el sepulcro y la túnica, así como de mártires sirio-palestinos citados por primera vez en territorio nacional (Pérez de Urbel, 1926: 131; Sastre de Diego, 2011: 67-88)<sup>5</sup>. En relación al *Lignum Crucis* estaríamos ante la primera mención que tenemos en Hispania sobre esta particular reliquia. Y sorprendentemente, en el pedestal figuraban mencionadas varias mujeres: las santas Paula, Eulalia, Justina o Leocadia (Fita, 1896: 403-412). Sin embargo, la originalidad de esta piedra ya ofreció ciertas dudas a los miembros de la Academia de la Historia, tal y como expuso fray José de la Canal en su informe sobre la misma, fechado y leído el 7 de diciembre de 1827 ante los miembros de la junta:

“Pasamos de la inscripción romana a la gótica se extraña primeramente que se abriera la memoria de la consagración de una iglesia en la misma piedra que había servido de pedestal a una estatua profana, y mas que se colocara en ella tantas reliquias.”<sup>6</sup>

---

4. Hübner tuvo la posibilidad de verla.

5. Para Isaac Sastre se trata de una falsificación.

6. Archivo de la Real Academia de la Historia (AAH), Comisión de Antigüe-

Con todo, el accitano y anticuario Juan Bautista Barthe mandó en 1829 pasar a estampa dicha inscripción y cuyo dibujo previamente le proporcionó Vercín. Hoy en día se desconoce el paradero de la pieza original.

A todo ello, Guadix atesoró a lo largo de los siglos otras tantas reliquias femeninas. Por un lado, el templo metropolitano custodiaba la reliquia de la Virgen que daba a besar en la celebración de los cultos del día de la Encarnación, cada 25 de marzo, y después de la procesión claustral dentro del templo catedralicio en septiembre el día de la Natividad. Luego estaba la portentosa reliquia que se atesoraba en el convento de San José. Se trataba de un trozo del vestido de la Virgen, cuya llegada al mismo estuvo rodeada de hechos milagrosos y sorprendentes, siendo quizá el más portentoso el que la iglesia y el convento por la noche se vieran iluminados con una extraña luz y que la campana replicara sola<sup>7</sup>. Y en época contemporánea las monjas del asilo establecidas en la antigua iglesia conventual de San Francisco daban a besar las reliquias de la madre fundadora, la beata Teresa Jornet.

### 1.1. CIUDAD TEATRO Y ESCENARIO DE PODER

En otro orden, debemos tener en cuenta que a partir de finales del XV nos encontramos con un tipo de escenario y un planeamiento urbanístico muy definido en base a elementos de control. Se ideó bajo la premisa de configurar un ámbito específico que permitiera a los nuevos pobladores vivir con aquellos recursos que facilitasen su existencia, y le creasen un vínculo, teniendo en cuenta que la ciudad se emplaza en una zona muy específica de marcada singularidad orográfica y geográfica. Por ello se optó por trabajar sobre un planeamiento urbanístico que tuviera en cuenta el valor de su pasado cristiano, pero que además permitiera diferenciar la ciudad no sólo de otros núcleos poblacionales cercanos, sino del resto del territorio anexionado por la Corona.

De esta manera, la nueva urbe se concibió como una ciudad teatro en base a tres principios fundamentales. En primer lugar, a la preser-

---

dades-Granada (CAIGR), 9-3939-07 (4), Informe sobre las inscripciones halladas en Guadix por fray José de la Canal (7 de diciembre de 1827).

7. "¿Sabe Vd.?", *Acci*, 36 (12 de noviembre de 1955), p. 4.

vacación de la belleza de la ciudad preexistente manteniendo los muros de defensa de época islámica como líneas de definición parcial en su trazado urbano. En segundo lugar, a la adaptación funcional en base a las necesidades de la nueva población. Y por último, en la búsqueda del ideal de belleza en lo que a su planeamiento urbanístico se refiere (Souiller, 2008: 77). Todo ello bajo la supervisión directa de los dos poderes básicos, el civil y el eclesiástico, cuyas cabezas visibles estarían controladas por los propios monarcas. En este sentido habría que recordar que el 12 de noviembre de 1491 los monarcas Fernando e Isabel definieron su término jurisdiccional haciéndole merced de las villas y lugares de Gorafe, Alicún, La Peza y Huéneja<sup>8</sup>. Mientas por cédula de 12 de enero de 1497 dieron facultad al corregidor Diego de Iranzo para que señalase las fincas rústicas y urbanas con que formase el patrimonio de propios.

Por otro lado, los Reyes Católicos restablecieron la silla episcopal el 19 de abril de 1489. El núcleo principal y vertebrador del poder religioso sería la Catedral, consagrada bajo la advocación de la Encarnación, emplazada sobre la antigua mezquita aljama. Del templo mayor partirían una serie de ejes dentro de los cuales uno estaría orientado hacia la plaza principal de la ciudad, espacio emblemático al albergar la sede del corregimiento y las casas consistoriales, pero también en un primer momento lugar claramente comercial con las veinticuatro tiendas que se repartieron entre los nuevos pobladores. Con todo, fue a partir del 21 de mayo de 1492 cuando fray García de Quijada, como titular de la silla episcopal de Guadix, empezó a dar las primeras directrices con la idea de atender a las nuevas necesidades de carácter espiritual que demandaba el vecindario. A estas normas religiosas se sumarían las respectivas normas de carácter civil a través del gobierno municipal.

En principio, en 1496 los templos establecidos eran San Pedro, Santa Isabel, Santiago, San Miguel, la Magdalena y la iglesia Mayor. Pero en 1505 hubo una reorganización parroquial con la idea de atender mejor los respectivos barrios a través de sus templos de cabecera. Aunque, sin duda alguna, fue con la prelatura de Gaspar de Ávalos

---

8. Y por cédula de 12 de enero de 1497 dieron facultad al corregidor Iranzo para que señalase las fincas rústicas y urbanas con el fin de formar el patrimonio de propios.



*Fig.1. Vista de Guadix y su Catedral desde la carretera de Granada, según Arturo Cerdá (ca. 1900). Fuente: Casa Museo Cerdá y Rico.*

cuando una de estas iglesias parroquiales asumiría un papel clave en la configuración urbanística de la ciudad accitana por lo extenso del territorio de su feligresía ya que abarcaría hasta la zona de las cuevas. Nos referimos a la iglesia de Santiago creada no sólo como sede parroquial, sino sobre todo como espacio funerario. Las trazas del templo fueron dadas por Diego de Siloe en 1533 y a los pocos años asumiría el papel de iglesia conventual al añadirsele un edificio monástico colindante, convirtiéndose de esta manera también en templo conventual. Esto hizo que, a diferencia de otros edificios conventuales, la iglesia y convento de Santiago tuviera un papel mayor en las dinámicas cívicas y religiosas de Guadix que el resto.

## 1.2. ARQUITECTURA E IDEOLOGÍA DE LA PERFECCIÓN

Lo que predominó en la configuración de la ciudad renacentista sería el binomio arquitectura-ideología de clara funcionalidad y manejo práctico para sus gestores. Por otra parte, tras quedar la ciudad a merced de la Corona, cuyo repartidor y reformador fue Diego Fernández de Iranzo, se recuperarían varios conceptos de interés para gestar la nueva urbe cristiana, aunque no fue hasta finales del XVI cuando realmente se consolidaron. El primero fue la recuperación de la figura de san Torcuato y sus compañeros de evangelización. El número de estos varones, siete, fue incluso interpretado como un componente esotérico. Otro concepto que se utilizó para la gestación de la nueva Guadix fue recuperar la idea de que fue donde se produjo uno de los primeros milagros en territorio hispano, mientras que a la par albergó la fábrica de uno de los templos cristianos más antiguos de todo el territorio español. Además, a partir de Torcuato, siguiendo a Pedro Suárez, se sucedieron veintidós obispos hasta la silla de Frodoario en el año 727 consolidando, de esta manera, una continuidad religiosa en la zona. Incluso la que fuera antigua colonia romana tuvo un gran protagonismo gracias a la presidencia del obispo Félix durante la celebración del Concilio de Elvira en el primer tercio del siglo IV. Este prelado asentaría la fecha de entrada de Torcuato a la ciudad el 15 de mayo argumentando que en ese mismo día se convirtió una de sus ciudadanas más ilustres, Luparia.

Cuando a finales del siglo XV se gestó la nueva ciudad cristiana el reparto de los bienes entre los nuevos pobladores estuvo muy controlado. El que se hizo en 1496, referencias compiladas en 1832 por el erudito José Ventura Vercín, figuran los nombres de varias repobladoras lo que interpretamos que estas mujeres participaron igualmente en la génesis de la nueva población a través de la adquisición de varias propiedades. Entresacamos los nombres de Beatriz García, Zelebina Uliraduladin, Leonor Núñez, Constanza de Pineda, Catalina Matamoros, Leonor Gutiérrez, María de Medrano, Inés de Mesqua, Francisca de Mena, María Ruiz, Marina de la Cueva, Marina de la Peñuela...<sup>9</sup> En cuanto a las mercedes concedidas algunas

---

9. *El Accitano*, 252 (16 de agosto de 1896), p. 1. Sobre la situación de la mujer en esta época, vid. Díez (2020) y Hernández (2021: 9-10).

de las receptoras fueron la marquesa de Ugana y mujer de Fernando de Cuevas, María de Granada, cristiana nueva; Mencía de Guzman, Elvira Martínez Pareja, Constanza de Luján, la marquesa de Barte, la mujer de Pedro Lisón; Constanza de Pineda, mujer del conde García Marín; María Dávalos, Catalina de Montanos; Inés de Mesqua; María de Medina, ayudanta de la panadería de los Reyes Católicos; María Ruiz, Leonor de Aillón, Teresa Ruiz, Mari Díaz de Ogaya y María de Perea<sup>10</sup>. En lo que a repartimiento de morales y casas se refiere en el extenso listado de concesiones figuran los nombres de Inés Álvarez de Corbera, Sebastiana Tello, la viuda de Aviñón, e Isabel de Molina<sup>11</sup>.

Tal y como hemos comentado durante el reinado de Isabel y Fernando se definiría la plaza Mayor como uno de los espacios más relevantes dentro del casco urbano, escenario cívico e incluso religioso. Era un ámbito urbano definido previamente que se respetó momentáneamente junto con otros puntos de referencia como la alcazaba o la línea de defensa, mezquitas, casas, y cármenes. Pero conforme pasaron los años se sucedieron una serie de actuaciones que vendrían a modificarlo. En el año de 1496 se hizo el reparto de las veinticuatro tiendas que existían dentro del mismo, mientras que al año siguiente se inició la construcción de la Casa de Cabildos, aunque quedaría realmente estructurada mucho más tarde coincidiendo con el reinado de Carlos V. En ese mismo año de 1497 se repararon los adarves nazaríes, mientras que en 1499 se procedió a ensanchar gran parte de las principales calles acorde a las nuevas necesidades de la población. Establecido el corregimiento, cuya sede hacía frente a la municipal, fue su primer corregidor Diego Hurtado de Mendoza quien asumió el control de uno de los corregimientos más extensos de Castilla que comprendía además de Guadix y sus tierras, Almería y Baza. Es por ello que la plaza Mayor quedaría estructurada a nivel arquitectónico en función de dos ámbitos muy marcados. Por un lado, el consistorio municipal y su galería exterior unida por un gran barandaje antes de ser cerrada en las últimas décadas del siglo XIX; y por otro los llamados miradores que vendrían a coincidir con el llamado balcón corrido de los corregidores. Se convertía también en el punto de arranque de las dos grandes arterias que vendrían a estructurar los ejes principales de su casco urbano. La que enfocaba

---

10. *El Accitano*, 254 (23 de agosto de 1896), pp. 1-2.

11. *El Accitano*, 268 (29 de noviembre de 1896).

y conducía hacia el templo metropolitano, que luego a su vez bifurcaba en otra arteria principal como era la calle Concepción; y por otra parte, la calle principal que por su amplitud sería conocida como calle Ancha.

El poder religioso, especialmente concentrado en el cabildo catedralicio y en los respectivos párrocos y beneficiados quienes funcionarían como órganos de control y adoctrinamiento, sería el encargado de definir buena parte de la ciudad cristiana, aunque esta no estaría plena hasta el establecimiento de varios centros monásticos ligados a las principales órdenes religiosas. Estas originarían, a su vez, significativos ejes urbanos desde su implantación. En consecuencia, por Real Cédula expedida por los Reyes Católicos el día 25 de noviembre de 1491 quedaron establecidas las zonas de influencia de las dos primeras órdenes religiosas instaladas en la nueva Acci. Ambas eran de carácter mendicante, franciscanos y dominicos, aunque fueron los primeros los que se constituyeron en un potente foco de atracción a lo largo de la Edad Moderna especialmente de la clase dominante.

Pero en ese modelo de control era necesaria la apertura de otros tantos espacios cenobíticos de carácter femenino que, sin el auxilio de las poderosas familias accitanas y de destacados personajes a nivel nacional, no habría sido posible. En concreto por una parte los Ávalos estuvieron detrás de la fundación del monasterio de Santiago de monjas clarisas, y por otra los Sotomayor con las franciscanas concepcionistas. Dos espacios diferentes de la ciudad creando a la vez sus respectivas zonas de influencia que se sumarían a las de los conventos de San Francisco y Santo Domingo. A todas ellas se añadirían más adelante las que se originarían con otros tantos establecimientos como el colegio de San Torcuato de los jesuitas, el convento de los agustinos y el de los alcantarinos.

### 1.3. EL MENSAJE CONTRARREFORMISTA

Superada la fase inicial de construcción de la nueva ciudad cristiana, conforme avanzó el siglo XVI fue necesario relanzar un nuevo mensaje. Tras la Guerra de las Alpujarras (1568-1571), en pleno contexto postridentino, la posesión de reliquias serviría para que la población cristiana reforzara su confianza en la Iglesia. En el caso de

la antigua Acci gracias al poder de estos santos vestigios se reconfiguró parte del núcleo urbano bajo un planteamiento contrarreformista y como respuesta a la realidad social. Sobre los espacios preexistentes se asentaría un nuevo proyecto ideológico en base a un pasado no infiel y a través de la historia de los primeros cristianos locales. Los dictados del Concilio de Trento alentaban sobre el poder que tenían los elementos religiosos de carácter físico y votivo por lo que se optó por relanzarla, frente al resto de las diócesis, como el primer territorio cristiano en todo el ámbito nacional.

En este contexto en 1593 se recibió la reliquia de san Torcuato. Lo sorprendente era que la ciudad carecía de vestigio alguno de dicho santo. Antes de hacer su solemne entrada en la ciudad quedó depositada momentáneamente en la ermita de San Lázaro (Garrido, 2009). De esta manera este pequeño espacio devocional se convertía en un lugar especialmente significativo en el contexto postridentino al servir de contenedor de una de las más importantes reliquias de la diócesis. Sorprende que desde el preciso momento en que se recibió la reliquia del santo varón se obraran una serie de milagros portentosos en torno a ella. Un soldado al que se le disparó un fusil se salvó de milagro; en la plaza, cuando la comitiva atravesaba, un hombre que cayó desde el tejado se salvó milagrosamente, y en la Catedral a lo largo de las celebraciones religiosas un “cieguezuelo” que estaba subido en las bóvedas y que se precipitó al vacío no se hirió de gravedad. Por todo ello, y auspiciado por los jesuitas, a lo largo del siglo XVII el santo varón fue adquiriendo un gran protagonismo hasta el punto que en el Siglo de la Ilustración se consolidaría el culto al santo. De hecho, en 1750 el cabildo municipal y eclesiástico solicitó a Fernando VI su intercesión ante Benedicto XIV para elevar a rito doble el rezo de san Torcuato por toda España. Como resultado, mediante pontificio decreto de 24 de mayo de 1752, se ordenó un mayor culto a dicho santo.

Vinculados con la ciudad tenemos otros santos como Fandila, cuya devoción se asentó en 1595 gracias al obispo Juan de Fonseca. Dicho prelado, implicado en la revalorización del culto a los santos locales, fundó además el seminario instituyéndolo bajo la advocación de san Torcuato (Rodríguez, 2016: 295-333). En ese contexto, san Fandila fue adquiriendo un mayor protagonismo, hasta el punto que el gobierno municipal acudió a la protección de este santo al tanto que en la sala consistorial se pintó al fresco la figura de dicho santo con una inscripción al pie que decía: “Va la ciudad”. Y su casa ubicada en

el cerro de San Cristóbal, vivienda en la que tradicionalmente se da por su lugar de alumbramiento y donde había un pequeño altar con una imagen que después pasó a la parroquial de San Miguel colocándose en una hornacina al lado de la capilla del Santo Sepulcro, fue lugar de culto.

En la configuración de la urbe contrarreformista tuvo un papel crucial, en su misión de reconciliación con Dios, la Compañía de Jesús cuyos miembros a partir de 1596 consideraron que debían formar parte de la vida religiosa de la misma a través de la instrucción teológica de una parte de la población. Provisionalmente se asentaron en casas del canónigo Juan Ortega Grijalba, sobrino del obispo Melchor Álvarez de Vozmediano, quien no dudó en cederles su librería y todo su menaje para que pudieran iniciar cómodamente su misión (Rodríguez & Gómez, 1999). Finalmente, el 9 de febrero de 1599 los religiosos pudieron confirmar la posesión de estas casas lo que les facilitó que, a partir de esa fecha, adquirieran paulatinamente un considerable poder gracias al apoyo de destacados personajes entre los que se encontraban Ambrosio de Spínola, o Diego de Harana, el caballero genovés Agustín de Halla, etc. Estos, junto con un nutrido grupo de damas, proporcionaron generosas sumas y bienes para dicha empresa. En realidad, fueron estas últimas quienes alentaron y promovieron el establecimiento de la Compañía en Guadix, y sin ellas no habría sido posible la construcción de un edificio acorde a sus necesidades y catalizador del culto a san Torcuato.

## 2 | LUPARIA: DE COLONIA DE CIUDADANOS ROMANOS A COLONIA DE JESUCRISTO

Tal y como hemos comprobado el pasado romano de Guadix ha arrojado el nombre de algunas destacadas mujeres gracias a la epigrafía. Pertenecían a familias con gran influencia en la Bética o incluso habían sido merecedoras de que su nombre fuera recogido al haber contribuido al esplendor de la Colonia Iulia Gemella Acci. Este fue el caso de la ciudadana Caya Plancia (ca. 45 d.C.), esposa del varón consular Cayo Longino. O ya en el siglo II el de la ciudadana Fabia Fabiana, perteneciente a la familia de los Fabii Fabián una de las más prósperas de toda la Bética, quien fue promotora del

monumento a Isis, diosa que reunía todos los aspectos de la femi- nidad y protectora de la juventud y cuyo culto de tradición oriental estuvo fuertemente arraigado en la ciudad. Dicha pieza hallada en Guadix en 1623, y hoy en día custodiada en el Museo Arqueológico de Sevilla, es una de las más singulares por su alto valor epigráfico e histórico.

Con todo, una de las primeras figuras femeninas mejor descri- ta por las crónicas es Luparia, “nobilísima ciudadana de Guadix”, quien vivió en el siglo I y recibió las aguas bautismales de manos de san Torcuato. Ella vendría a convertirse en símbolo de la conversión al cristianismo de la ciudad gentil de Acci. Por tanto, estaríamos ante una de las primeras mujeres cristianas de la antigua Hispania. También fue una parte fundamental en la constitución de la prime- ra diócesis. De hecho, según el historiador Pedro Suárez su valor residió en que “aviendo fabricado primero a toda diligencia, a sus expensas, un templo, donde se erigió una pila bautismal [...] fue la primera fundadora y obrera, no solo del primitivo templo de la antigua catedral, sino también de la misma ciudad” (Suárez, 1696: 282-283). En el albor de la Contrarreforma, y merced al obispo Moscoso que impulsó el establecimiento del colegio de San Torcua- to en Guadix en 1599 a cargo de la Compañía de Jesús, se difundie- ron a través de esta orden los cultos no sólo al santo obispo, sino también a san Fandila –sacerdote accitano martirizado en Córdo- ba en 853–, y la misa de Santa Luparia que, a partir de entonces, entraría en loor de santidad al mismo nivel que los anteriores. De esta manera quedaba definitivamente conformada la hagiografía local con una mujer entre sus filas.

En el siglo XIX el erudito Gumersindo García Varela, catedrático de filosofía en el seminario de San Torcuato, abogado y literato, dio a dicha santa un gran protagonismo literario y narrativo a través de sus escritos aparecidos en *El Eco de Occidente* (García, 1852: 1). El expresado, en la descripción de los hechos que rodearon a Lupa- ria y su conversión, situaba la escena principal en Lopera, cortijo vinculado al almirantazgo de Aragón, y más concretamente en su capilla que en esas fechas servía como pajar, “donde es fama recibió bautismo la noble senatriz” (García, 1852: 1). La afirmación de este erudito entraba en consonancia con una corriente historiográfica que ubicaba el lugar donde Luparia había acogido a Torcuato y abrazado el cristianismo en la población de Lopera: “Se convirtió

en la nueva fe y fundó una nueva iglesia que la tradición supone en el sitio construido por San Torcuato, que hoy se llama cortijo de Lopera”<sup>12</sup>.

En ese contexto de exaltación religiosa de santos locales, y ya en pleno siglo XIX, el propio obispo Maximiano Fernández del Rincón se propuso revalorizar la figura de Luparia como parte fundamental de la historia accitana y sobre todo como pilar devocional de su episcopado. Lo hizo en el año de 1898 a través de las artes plásticas y una vez que se había reformado el interior del palacio episcopal. De esta manera encargó al afamado pintor almeriense José Díaz, quien se había establecido en Guadix para atender algunos encargos del mitrado, un lienzo alusivo al *Bautismo de Santa Luparia*. El programa iconográfico de la residencia episcopal se reforzaba, además, con un episcopologio pintado por Aureliano del Castillo y por Félix Esteban.

## 2.1. EL ARCO DE SANTA LUPARIA

Dentro de los espacios de nueva representación contrarreformista aquellos ámbitos de paso dentro de la ciudad adquirieron un significativo papel por su carácter estratégico y colectivo. En concreto el llamado arco de San Torcuato se reforzó como entrada principal de Guadix conformando un eje cívico-religioso que conducía a la plaza Mayor y al templo metropolitano. El acontecimiento que lo definió tuvo lugar el 28 de febrero de 1593, cuando tras una misa solemne en la catedral, los cabildos eclesiástico y secular se trasladaron hacia esta puerta para recibir las reliquias que habían estado depositadas desde el día anterior en la ermita de San Lázaro. Lo hicieron acompañados de religiosos, cofradías, representantes de los gremios y oficios junto con sus respectivos pendones, las cruces parroquiales y muchas “danças, música, soldados y otros regocijos” (Suárez, 1696: 81). Desde ese momento la puerta Bazamarín sería denominada de San Torcuato.

Progresivamente toda la zona aledaña se convirtió en una de las más ajetreadas al alojar a su alrededor a la gran mayoría de fondas que tenían como reclamo que los carruajes que transportaban a los viajeros podían hacer su parada y estacionamiento delante de esta

---

12. *El Defensor de Granada*, 15 de mayo de 1898.

puerta. Y precisamente en este ámbito podemos asociar un hecho sorprendente en torno a él. En una de estas fondas a comienzos del siglo XVIII se alojaron dos comisionados enviados desde Albox por el sacerdote Roque Tendero Olivares hacia Granada. El religioso tras ser partícipe de la visión mística que tuvo Lázaro de Martos en el cerro del Saliente de dicha población, lugar donde se le apareció la Virgen, dispuso que dos vecinos de Albox se trasladaran a Granada con la finalidad de comprar una imagen escultórica en alusión a dicho episodio. Estos hicieron parada en Guadix en una de las fondas de entrada donde entablaron conversación con un sacerdote quien gustosamente decidió ofrecerles una efigie de la Virgen que tenía en su casa (Moreno, 1866: 113-129). Al ir al día siguiente a pagarle no encontraron su lugar de residencia, pero tampoco nadie en la ciudad conocía al expresado religioso ni sabían de su paradero. Al regresar a Albox este suceso fue interpretado como un hecho milagroso hasta el punto que se asoció la figura del sacerdote con la presencia sobrenatural de un ángel. A partir de entonces se inició la construcción de un pequeño templo en el cerro del Saliente, cuyas obras se iniciaron en 1712, concluyéndose cuatro años más tarde con la colocación solemne de la imagen hallada en tierras accitanas. Al crecer el número de devotos que acudían a ver a “la pequeña” el primitivo templo en 1761 fue sustituido por uno nuevo y de mayores proporciones.

Uno de los escenarios de asueto para la población dentro del ámbito urbano era el llamado paseo de los Canónigos, cuya característica principal era su orientación hacia la vega y la bonanza de su temperatura en las calurosas noches de verano<sup>13</sup>. Dicho paseo quedó básicamente configurado en junio de 1847. Se hicieron las obras con la idea de evitar que en temporada de lluvia el agua se estancara y afectara, como así ocurría hasta la fecha, a los cimientos del templo metropolitano. En esta actuación se fijaron dos hileras de marmolillos, que se habían eliminado durante la invasión francesa, para evitar el paso de los carruajes por su interior (Rodríguez, 2013: 63). El entorno que rodeaba esta zona era completamente diferente a como la conocemos en la actualidad ya que delante de las fachadas principales del Sagrario y de la catedral existían una serie de edificaciones que dificultaban la visión de las mismas y dejaban un pequeño espacio que era denominado plazuela de la

---

13. En el paseo de la Catedral se instalaba el real de la feria.

Catedral. Próximo se ubicaba el llamado arco de Luparia, actualmente desaparecido, que estaba emplazado en el final de la denominada calle Ferrer Maldonado, hoy la calle que vierte desde Santa María del Buen Aire hacia la plaza de la Constitución. En torno a este espacio desfilaban solemnemente las procesiones que salían de dichos templos, siendo la más importante de ellas la del Corpus Christi con parada en la capilla de la cárcel. En cualquier caso el arco de Luparia tenía relación ideológica y religiosa con el cercano arco de San Torcuato<sup>14</sup>. Este arco estaba situado cerca de un inmueble propiedad de Pedro Cañas y Real, e incluso sospechamos que lindara por sus espaldas con la antigua casa del Corregidor, ya que venía a sobresalir en el exterior en forma de martillo.

Apenas tenemos referencias de cómo era. Pedro Antonio de Alarcón en su novela *El niño de la Bola* (1880), cuya acción se desarrolla en la ciudad natal del literato, menciona en este relato una capilla dedicada a santa Luparia, sin especificar su emplazamiento (Alarcón, 1880: 294). La particularidad de este arco era que, al igual que en el caso de San Torcuato, albergaba una pequeña capilla en su interior en lo que vendría a ser su planta superior, aunque en este caso, tras pasar a propiedad privada, este espacio se había transformado en una sala. La propiedad estaba muy maltrecha a finales del XIX hasta el punto que los cimientos de toda su estructura estaban bastante débiles. Para entonces el inmueble pertenecía al farmacéutico y acaudalado propietario Torcuato García Ochoa, un destacado accitano que fue elegido alcalde de Guadix el 10 de octubre de 1895<sup>15</sup>. Unos años antes, en la primavera de 1892 cuando se completó la demolición de la casa de Cañas, García Ochoa ya tenía en mente ceder al municipio, y en las condiciones que este estimara oportuno, el arco de su propiedad con la finalidad de completar el ensanche que se había proyectado para configurar la plaza de la Catedral. Fue precisamente en ese año de 1892 cuando se procedió con el derribo de una parte de los inmuebles que afeaban la visión del monumento catedralicio y su entorno. De los primeros que se demolieron fue precisamente la ruinosa casa anteriormente

---

14. "Arco Santa Luparia", *El Accitano*, 512 (27 de octubre de 1901), p. 2.

15. Nacido hacia 1845, fue estudiante en Guadix en 1858 después pasó a Granada donde completó sus estudios. Este era un destacado accitano y alcalde siendo elegido el 10 de octubre de 1895. Después volvería a ser elegido en 1897.

mencionada de Pedro Cañas, aunque las obras de urbanización de la plaza catedralicia se prolongarían a lo largo de varios años más<sup>16</sup>.

Tendremos que esperar al año 1902 para ver un avance en todo este asunto. Fue gracias al entonces alcalde Antonio Ruiz Valero quien decidió retomar las obras a través de un ajustado proyecto de reformas locales de carácter urbano y con una mejor planificación. En las mismas jugó un destacado papel Antonio Baca Aguilera, perito municipal, quien se encargó de formar el pertinente plan de actuaciones relativo a la configuración del entorno de la plaza Mayor y de la catedral. Este último espacio a esas alturas estaba bastante insalubre hasta el punto que las mujeres se quejaban de que cuando acudían al templo metropolitano sus vestidos se llenaban de barro dado el mal estado en que se encontraba toda la zona, en especial la parte comprendida desde el Colegio Eclesiástico hasta la placeta de las Campanas. Además, existía un edificio enfrente a la fachada del Sagrario que albergaba una taberna, junto a la que se encontraba un granero propiedad de Ruiz y Ruiz (Requena, 1902: 2-3). En este plan se incluía el derribo del arco habitación de santa Luparia. La idea era crear un eje que interconectara la calle Concepción, Santa María y la travesía hacia la plaza principal teniendo siempre presente como punto visual de referencia la nueva reja que se había colocado para cerrar la fachada principal metropolitana realizada por el artífice Frolián Payán y ya levantada antes de 1891. También se tenía previsto pavimentar la plaza resultante y poner aceras en los laterales teniendo en cuenta que entre las primeras que se habían alzado en Guadix se encontraban las del conocido café Pasaje.

A pesar de que se expropió la casa de Felipe Hernández Bermúdez, que servía de taberna y era conocida como “Caguera”, que estaba ubicada justo delante de la fachada de la iglesia del Sagrario, todavía en 1908 el arco aún se mantenía en pie: “Es indispensable caiga el arco antiguo de Santa Luparia y la plaza quede libre”. El objetivo era alinear las fachadas fronteras, teniendo tres puntos de referencia,

---

16. El inmueble propiedad de Pedro Cañas pasó a Hacienda. Uno de los motivos es que fue acusado de malversación de caudales como administrador de rentas. Tras ser condenado por la Audiencia de Granada, el 10 de agosto de 1882 finalmente recibió el indulto de pasar el resto de un año y un día de prisión que le quedaba por delito de desacato a la autoridad. En 1883 la Audiencia granadina lo volvía a condenar por desobediencia.



*Fig.2. Fachada de la Catedral de Guadix, según Arturo Cerdá (ca. 1900).  
Fuente: Casa Museo Cerdá y Rico.*

despejados y visibles: la entrada a la plaza, el caño del Catalán y el paseo de los Canónigos. También se tuvo en cuenta que había que incorporar una escalinata fuera de la verja que facilitase el acceso al interior del templo.

Finalmente, en 1909 se hizo escritura de venta al Ayuntamiento de los solares resultantes. El prelado accitano los cedía al consistorio con la condición de que no se edificara sobre los mismos con el fin de crear un ámbito diáfano. De esta forma, el arco de Luparia, último de

los obstáculos para configurar el tan ansiado espacio abierto y expansivo delante de la iglesia Mayor, desaparecía y con él su memoria así como su significado ideológico dentro del entramado urbano<sup>17</sup>. A este respecto José María García-Varela había propuesto como solución estética que “donde están las ruinas levantarle una arcada de tres huecos formada y la correspondiente escalinata que dé acceso al Paseo de la Catedral” (García-Varela, 1909: 1). De esta manera, a partir de 1910 el perito municipal Antonio Baca pudo trabajar sobre plano la correspondiente alineación de las casas frente al templo mayor.

Pero en la ciudad existía otro arco de paso de advocación religiosa y femenina. Se trataba de una puerta de acceso ubicada en la línea de muralla que circundaba el barrio de San Miguel. Estaba dedicado a la Virgen de las Angustias y ponía en comunicación la plazuela del conde de Luque con la calle San Miguel. Convertido en arco tribuna en el siglo XVII, albergaba un lienzo de la Piedad posteriormente sustituido por una imagen escultórica. Tras su destrucción en el siglo XIX la efigie pasó a la extinta iglesia conventual de Santo Domingo<sup>18</sup>.

### 3 | MONACATO FEMENINO Y SU IMPRONTA EN LA CIUDAD

Según Gregorio de Argáiz (1602-1678) las primeras referencias a una comunidad monacal en la ciudad accitana son de carácter femenino. El expresado menciona a una religiosa, santa Solerata, quien falleció en esta población el 23 de diciembre del año 718 (Argáiz, 1675: 193). A pesar de las dudas que ofrece este relato esta monja de la Orden de San Benito generó bastante interés hasta el punto que Pedro Suárez la incluyó en su *Historia de el obispado de Guadix, y Baza* (Madrid, 1696). Su memoria quedaría prácticamente en el olvido hasta que en el año de 1922 el nuevo obispo Ángel Marquina en su salutación a los fieles accitanos recuperó su recuerdo junto con el resto de otros tantos santos locales como santa Luparia, san Fandila y san Lloroteo (Ponce, 1922: 5).

---

17. “Arco”, *El Accitano*, 871 (21 de agosto de 1909).

18. Colindante a esta vía que conformaba la cuesta de acceso a la placeta del conde de Luque a finales de siglo XIX se ubicaba la conocida “Casa de la Coja”, sirvienta del religioso José Aguilera Manrique, más conocido como “José Vercín”.

En realidad, fue en el siglo XVI cuando se abrieron los dos conventos femeninos de clausura que ha tenido la ciudad. Ambos eran de franciscanas y bajo la advocación de la Inmaculada. Uno en el arrabal de Santiago y fundado a instancias del cardenal Gaspar de Ávalos, mientras que el otro vendría a formar parte de uno de los ejes religiosos más importantes de la ciudad que ponía en conexión el convento de San Agustín con la catedral. En este caso su fundación está vinculada a un descendiente de uno de los primeros hijosdalgo repobladores. Con todo, a pesar de que ambos pertenecían a la misma Orden, históricamente su papel dentro de la ciudad ha sido diferente. El primero anexo a la iglesia parroquial de Santiago dependía de los respectivos cultos y oficios religiosos que se desarrollaban a lo largo del año litúrgico en dicho templo. En el caso del segundo quedó bajo la tutela y amparo, por disposición testamentaria del fundador, del deán catedralicio de manera que los máximos representantes religiosos metropolitanos formaron parte de su desarrollo y de su dinámica claustral.

De igual modo existían diferencias arquitectónicas. El espacio conventual de Santiago es el resultado de modelos renacentistas y mudéjares. En su planificación urbanística se tuvo en cuenta que gozara de una espaciosa huerta y en su estructura edilicia de unos altos miradores que “señorean la ciudad” que permitían que las monjas no quedaran completamente aisladas en su retiro conventual al tener una expansiva visión de la urbe desde los mismos. Es más, a diferencia de las concepcionistas siempre han tenido un mayor contacto con la población a través de la reja de su coro bajo que establecía la pertinente separación reglar con el templo parroquial, pero que les permitía asistir a las celebraciones litúrgicas y actos religiosos organizados por esta. Además, delante de la fachada principal de dicha iglesia se generó un extenso ámbito, tras desaparecer el antiguo cementerio parroquial que se ubicaba en uno de los extremos colindante a la calle Ancha, creándose una amplia explanada que permitió una gran actividad vecinal a finales del siglo XIX al alojar el mercado.

Pero también tenían algunas similitudes. La principal advocación de ambos cenobios a la Inmaculada. De hecho, Gaspar de Ávalos en su fundación del convento de Santiago dispuso que fuera bajo el amparo de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y bajo la Orden y regla de Santa Clara. También tenían en común el perfil de sus religiosas que eran franciscanas. Y tanto uno como otro acogieron

entre sus muros a buena parte de las mujeres de la oligarquía local que optaron por la vida contemplativa. De igual modo sufrieron las consecuencias de la Guerra de la Independencia y de la Guerra Civil. Durante el período josefino las autoridades sopesaron que algunas de las religiosas de ambos cenobios se dedicaran a la instrucción de niñas (Rodríguez, 2009: 112-114). Y en la memoria de los naturales de Guadix ha quedado marcado el episodio en el que la imagen de Jesús Nazareno se convirtió en protectora de la comunidad de Santiago durante la dominación francesa (Gabarrón, 2009: 269-282). De igual manera, entre ambos cenobios había una interesante conexión que se reforzó a finales del XIX relacionada con los cultos inmaculistas. Con motivo del día de la Inmaculada salía una pequeña procesión desde la iglesia de Santiago hacia el convento de la Concepción a través de la puerta Alta. En la misma, además de fieles, desfilaban centenares de niños y niñas cantando y pidiendo aguinaldo a su paso.

### **3.1. EL CONVENTO DE SANTIAGO Y “UN EJERCITO DE VÍRGENES CONTRA EL DEMONIO, CUYA CAPITANA ES LA GLORIOSA SANTA CLARA”<sup>19</sup>**

Tal y como analizamos en un trabajo anterior, con la fundación del convento de Santiago a cargo de Gaspar de Ávalos quedaría configurado el primer espacio religioso femenino de la ciudad (Gómez, 2012: 335-354). Dicho prelado ideó un plan con carácter propagandístico que comprendía tanto la instauración de una iglesia parroquial como un edificio de carácter conventual. A la hora de configurar el espacio propiamente monacal el cardenal delimitó una zona anexa a la iglesia. Para ello compró algunas propiedades de Bernardino de Mendoza con la idea de instituir esta fundación bajo la advocación de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y bajo la Orden y regla de la bienaventurada Virgen Santa Clara. A la hora de dotarlo estableció el derecho a presentar a cuatro pobres de su linaje quienes sólo podían llevar consigo una cama y parte de su vestuario sin superar la cantidad de diez mil maravedíes.

La fábrica conventual se comenzó a levantar en 1542 gracias a que el obispo de Guadix Antonio del Águila aceptó la dotación y sometió

---

19. Expresión dada por fray Alonso de Torres (1683: 906).

miento del convento a su autoridad, de ahí que en el nivel superior de la portada del templo aledaño luzca su heráldica episcopal. Las obras quedaron bajo la maestría de Juan García hasta que en 1550 se hizo cargo, tras el fallecimiento de este, Ambrosio de Villegas junto con varios artífices más. En 1560 se colocó la solería, puertas y ventanas y se terminó de componer la escalera bajo la dirección de Bartolomé Meneses. En cuanto a la estructura monacal esta se articula en base a una puerta reglar sobre la que figura un artístico relieve de la Concepción. Tras el zaguán se abre paso el claustro de dos pisos organizado en base a una arquería doble sobre columnas de mármol en el nivel inferior y en el piso superior una balaustrada torneada de madera. En la planta inferior se reparten las cocinas y otras estancias comunes dando paso a su vez en la parte trasera a un extenso huerto. La comunicación entre ambos pisos del claustro se hace por una escalera de un solo tramo que conduce a las celdas y a la sala claustral. Culmina el edificio una estructura de remate que alberga unos miradores permitiendo a las religiosas tener contacto visual con toda la ciudad y sobre todo gozar de su singular y característico paisaje. De esta manera, a diferencia de las concepcionistas, tanto la percepción de la urbe como de su acontecer siempre estuvo muy presente en la vida de las clarisas.

Las primeras monjas vinieron del convento de la Encarnación de Granada. Estas fueron las sobrinas del cardenal: sor Ana de los Reyes Ávalos y sor Asunción de Ávalos y de la Cueva, abadesa y vicaria, respectivamente. De igual modo, procedentes de Canarias llegaron sor Beatriz de Benavides y su hermana Clara acompañadas de una imagen de la Virgen que les había librado de las tempestades en alta mar. Fue colocada en una capilla en el claustro, siendo especialmente venerada por toda la comunidad de religiosas que la tenían por muy milagrosa. A su vez, este convento acogió a buena parte de las hijas de la élite local a lo largo de los siglos y entre las que podemos citar a Aldonza de Santa Marta y Lucrecia de Aguirre, quien tomó el nombre de Lucrecia de San Jerónimo, o Catalina de Santa Paula. Esta última a la hora de su tránsito en 1628, dentro del monasterio, se vio un resplandor celestial. Muchas de ellas ingresaron a edades bastante tempranas con la idea de ser instruidas, aunque no abrazaran el estado religioso, lo que les permitiría tener una amplia formación, difícil de conseguir de otra manera, siendo normalmente su destino final el matrimonio con personajes de noble alcurnia.

Por lo que respecta a las funciones y tareas, lo que llamamos la tabla de oficios, estuvieron muy marcadas incluso hasta épocas recientes. El trabajo se repartía entre la maestra de jóvenes, sacristana mayor, vicaria de coro, tornera mayor, refectolera, portera, ropera, enfermera, proveedora, hortelana, cantora, silenciera y escucha, además de las legas. Aunque también desempeñaban idénticas tareas que las concepcionistas eran especialmente conocidas en todo el reino de Granada por sus labores de repostería, siendo muy celebrado el dulce con forma de fuente y cuatro caños regando las cuatro partes del Universo que regalaron a la municipalidad accitana para la comida que se sirvió con motivo de la celebración cívica que propició la ciudad en 1811 con motivo del nacimiento del Rey de Roma (Rodríguez, 2009: 113).

Las monjas de Santiago disponían de numerosas tierras y propiedades, aunque estas se vieron mermadas considerablemente tras la desamortización. Por ejemplo, en 1839 vieron cómo las tierras y la casa del cortijo del Camarate, camino de Benalúa, salían a subasta perdiendo con ello una de las propiedades que más beneficios les reportaban. En la venta de bienes nacionales en diciembre de 1841 tenían una casa tienda en los portales de la plaza que daba de renta noventa y seis reales, y que salió a subasta en ese año. El cortijo del Peñón, en el término de Alamedilla, cerro de San Pedro, etc., también fueron parte de sus bienes<sup>20</sup>. Realmente a mediados de siglo ambos conventos vieron reducido considerablemente tanto el número de religiosas como el de sus propiedades.

### **3.2. EL CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, UN LUGAR PARA LAS MONJAS “EN LO PRINCIPAL DE LA CIUDAD”**

La historia y el programa histórico artístico de este convento ha sido ampliamente analizado por José Manuel Rodríguez Domingo (2012: 355-377). Su particularidad estriba en su propia ubicación intramuros de la ciudad en conexión con el poder ideológico y doctrinal por su proximidad a la iglesia mayor, la casa episcopal, el hospital

---

20. Sacado a la venta en 1839. Las subastas se hicieron bajo supervisión de Ramón Asenjo Real, subdelegado de rentas decimales del obispado de Guadix. Este fue alcalde en la época del duque de la Victoria, y encargado de auspiciar la construcción del jardín de la Glorieta y el de la plaza Nueva.

real y el seminario conciliar. El convento de la Inmaculada Concepción, de concepcionistas franciscanas, fue fundado por Ruy Páez de Sotomayor, beneficiado de la parroquial de San Miguel, e hijo de Juan de Viedma y Sotomayor, uno de los primeros vecinos de la ciudad. Sotomayor tuvo un hermano que fue canónigo de la catedral, Luis Méndez de Sotomayor, lo cual evidencia que nos encontramos ante una familia extremadamente piadosa. El fundador dejó establecido el 13 de junio 1558 en sus mandas testamentarias que tanto sus bienes como su hacienda fueran destinados para la fundación de un monasterio bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción.

Dejaba como patronos a su prima Elvira de Carvajal, esposa de Francisco Pérez de Barradas, y al deán y arcipreste de la catedral. En 1559 Martín Pérez de Ayala despachaba las letras fundacionales, aunque finalmente sería en 1561 cuando Melchor Álvarez de Vozmediano emitió la licencia para su construcción. Su emplazamiento no podía resultar más apropiado tratándose de una comunidad contemplativa vinculada de forma muy directa al cabildo catedralicio. El edificio conventual, emplazado sobre la propiedad de Páez de Sotomayor, quedó concluido en 1605, siendo supervisada su construcción por el arcediano, canónigo y chantre, procediéndose a su bendición en septiembre de ese año. Las dependencias quedaron distribuidas alrededor del claustro, adornado con un ciclo de la Pasión de Jesús “donde anda la vida sacra la comunidad”, y un altar de la Virgen del Rosario, y una frondosa huerta “muy rica”.

En 1650, dado que la primitiva iglesia era muy pequeña y apenas cabían unas cien personas, la abadesa Francisca Zambrana inició, no sin cierto apuro, la ampliación del templo y del coro. Para ello consiguió la autorización en marzo del obispo fray Bernardino Rodríguez y Arriaga. Las expresadas obras no se terminarían hasta 1655, circunstancia que fue aprovechada por la expresada abadesa para solicitar el 16 de febrero que se llevara el Santísimo desde la catedral en procesión para celebrar una función solemne de inauguración. Sin embargo, en 1677 el convento sufrió un aparatoso incendio que obligó a reconstruirla incorporando para ello varias propiedades aledañas entre ellas inmuebles pertenecientes a Pablo Alfonso de la Cueva y Benavides. En su conjunto, la parte más sobresaliente viene a ser la escalera claustral, fechada en las primeras décadas del XVII y próxima al taller de Alonso de Mena, que presenta un programa escatológico a modo de *memento mori*. La bóveda que la cubre acoge una

figura en medio relieve de la Inmaculada junto a sus atributos mientras que en las claves de los arcos que sostienen dicha bóveda figuran cuatro niños con cestos con frutas sobre sus cabezas y en las pechinas unos ángeles guerreros pisan al dragón satánico (Rodríguez, 2012: 360). En los lunetos, por otra parte, se desarrolla un programa iconográfico, ampliamente analizado por Rodríguez Domingo, basado en la muerte, el juicio final, el infierno y la gloria.

Las primeras religiosas que lo habitaron llegaron de Almería en 1565. Fueron las concepcionistas Juana Fajardo, abadesa; sor Sabina de Ortega, vicaria; sor Catalina de Carranza; sor Inés de Andrade y sor María de Flores. Otra de sus primeras religiosas fue sor Ana Ponce quien falleció en 1600 y “que todo el tiempo que le sobraba de asistencia de la comunidad, lo gastaba en la contemplación de los misterios del Nacimiento, y de la Encarnación” (Torres, 1683: 904). También habría que mencionar a María de la Asunción y Moya, a Luisa de la Concepción Quiñones y Loaysa, sobrina del obispo Francisco Pérez Roig quien murió en loor de santidad en 1659; sor Francisca de San Ambrosio y Vergara, fallecida en 1673; y Ana del Rosario y Molina en 1676. Con todo, el caso más interesante fue el de la hermana María de Nicolás, religiosa lega fallecida en 1636, conocida por los “muchos milagros sucedieron en la conzina, quien dexando algunos guisados puestos al fuego mientras se iba à misa, y à asistir a las horas, hallándolos despues con todo adereço muy sazonados”.

Desde 1595 las hermanas participaban en aquellos actos cívi-co-religiosos de la ciudad, vinculados con las celebraciones desarrolladas en el templo metropolitano. Desde 1664 acogían en su templo a la Hermandad y Congregación de San Pedro, cuyo hermano mayor era el obispo fray José Laínez, por cuyo motivo pidieron ser admitidas como hermanas de dicha asociación con la idea de gozar de los frutos espirituales de esta. Precisamente fue durante una de las celebraciones de esta hermandad en la iglesia conventual cuando se produjo el 4 de julio de 1677 el aparatoso incendio que obligó a desalojar a las monjas del edificio al extenderse el fuego hasta el claustro y gran parte de las celdas. Al quedar en tan lamentable estado todo el conjunto conventual las religiosas tuvieron que ser alojadas en un primer momento en el monasterio de Santiago y posteriormente en una casa particular. Numerosos benefactores se implicaron en su reconstrucción, pero fueron sobre todo los duques

del Infantado quienes más contribuyeron donando generosamente unos 2000 ducados. Por fin en 1690 las religiosas ya disponían de un nuevo templo. Para su sostenimiento gozaban de varias propiedades repartidas por tierras accitanas que le permitían con sus usufructos, junto con las donaciones y el amparo catedralicio, mantenerse holgadamente. Eran dueñas de una casa en la calle de la Amargura, y de una casa horno en la placeta del Correo Viejo<sup>21</sup>. Y tenían numerosas heredades algunas colindantes a la acequia de Ranas y al pago de Chiribaile.

La vida conventual de las concepcionistas, además de sus tareas contemplativas, se volcó hacia el cabildo catedralicio. Normalmente eran quienes cosían las casullas y ornamentos litúrgicos y eran conocidas por sus cosidos, bordados, hilos y medias. Por estas labores de confección seguían siendo muy apreciadas a finales del siglo XIX. De hecho, la sororidad entre ellas fue de sobra conocida. Buena prueba es que en 1893, para costear la dote de una de las novicias, vendieron y rifaron algunos de sus trabajos de confección y de costura. Lo hicieron en el estanco que había junto al arco de San Torcuato<sup>22</sup>.

De igual modo estas religiosas, a la par que los capitulares, fueron quienes fomentaron en Guadix el culto al Sagrado Corazón, en especial a partir de 1893. De hecho, con motivo de la festividad de esta advocación del mes de junio engalanaron el altar mayor de su iglesia con ricas colgaduras y espejos de manera que se volcó toda la ciudad en las celebraciones que se hicieron permitiendo que “las más lindas jóvenes” accitanas que asistieron a dichos actos lucieran en su pecho las insignias de la cofradía. Ese mismo día por la tarde salió en procesión la imagen acompañada de las Hijas de María y de numerosos fieles. Se trataba de un nuevo desfile devocional cuyo recorrido se desarrolló por la calle Concepción, puerta Alta, Santiago, plaza Mayor y regreso al templo conventual. A su paso los balcones estuvieron ricamente adornados tal y como era costumbre por el público femenino en este tipo de actos procesionales<sup>23</sup>.

---

21. Salió en venta de bienes nacionales en 1840.

22. “Obra benéfica”, *El Accitano*, 70 (26 de febrero de 1893).

23. “El Sagrado Corazón de Jesús”, *El Accitano*, 244 (14 de junio de 1896).

### 3.3. MÁS ALLÁ DE LA VIDA CONTEMPLATIVA. ESCÁNDALOS Y TUMULTOS EN TORNO A LAS RELIGIOSAS Y LA RESPUESTA CIUDADANA

En ocasiones la paz claustral se vio alterada por ciertos episodios escandalosos bien ajenos a las propias religiosas, o bien porque estas decidieron dar muestras de su poder de decisión en determinados hechos relacionados con ellas. En cualquier caso, la mayoría de las veces la población accitana tuvo conocimiento de ellos e incluso en algunas ocasiones llegó hasta ser partícipe de los mismos. Igualmente en el mismo siglo XX tenemos constancia de ciertos episodios que tuvieron como protagonistas a las monjas<sup>24</sup>.

Entre todos los alborotos que a lo largo del tiempo se sucedieron en torno a las religiosas, señalamos algunos de los que tuvieron mayor repercusión por lo sonoro de los asuntos. El primero que mencionamos tuvo lugar en el siglo XVI durante la prelatura de fray Julián Ramírez Díaz (1576-1581). En 1580 se extendió el rumor por la ciudad que el obispo mantenía relaciones carnales con la abadesa del convento de la Concepción; mientras que, a la par, varios ministros del cabildo catedralicio con otras tantas religiosas de la misma comunidad (Rodríguez, 2012: 361). Hay quien en dichas denuncias vio la mano acusadora de Melchor Álvarez de Vozmediano, obispo que había dimitido de su cargo, pero que siguió residiendo en la sede hasta su muerte en 1587. De cualquier manera, este oscuro asunto llegó hasta la Cámara de Castilla que finalmente obligaría a Julián Ramírez a retirarse al monasterio de Uclés y al resto de sacerdotes bien a cumplir penas de multas o bien al destierro.

Este mismo convento fue protagonista en el siglo XVII de otro episodio fatídico en el que la ciudadanía también fue partícipe. Nos referimos al aparatoso incendio –ya comentado– y que afectó a todo el conjunto monacal. Infructuosos fueron todos los intentos de los

---

24. No sólo se sucedieron a lo largo de la Edad Moderna. Por ejemplo, en mayo de 1931 una supuesta mujer entró en la iglesia de Santiago y se quedó dormida al pie del altar sin que nadie se diera cuenta de ello. Descubierta al día siguiente por una religiosa cuando la despertó, su sorpresa fue que en realidad se trataba de un hombre disfrazado de mujer que había ido a parar allí tras hacer una visita a la “casa de Baco” (“Suceso extraño en un convento”, *La Voz. Diario gráfico de información*, 22 de mayo de 1931, p. 9).

vecinos por apagar el incendio y rescatar las abundantes alhajas e imágenes de la Iglesia y las monjas se vieron obligadas a desalojarlo y abandonar la clausura teniendo que salir incluso agachadas del edificio además de verse obligadas a arrojar desde las celdas tanto sus ropas como sus efectos personales. Incluso el propio corregidor, que estuvo participando en las labores de extinción, tuvo que socorrer a una de ellas que se había subido hasta el campanario huyendo de las llamas ante los ojos atónitos de todos aquellos que se habían concentrado ante el edificio (Anónimo, 1677). El fuego empezó a perder fuerza justo cuando en procesión se trajo el sacramento desde la iglesia de San Francisco y los jesuitas portaron las reliquias que atesoraban hasta el mismo lugar de la catástrofe.

El otro episodio que queremos comentar también aconteció en el siglo XVII. En este caso está vinculado directamente con la vida de la pintora accitana Mariana de la Cueva y Benavides y Barradas, y a la fatídica muerte de su padre ocurrida en 1635. En un primer momento, y siguiendo mandas testamentarias dictadas por Pedro de la Cueva, padre de la pintora, su viuda Juana de Barradas, acompañada de sus hijas, la pintora y su hermana Catalina, y su fiel esclava Jacinta, se retiraba como seglar a los cinco días de la pérdida de su esposo, en concreto el día 9 de octubre. La noticia de la extraña y repentina muerte de Pedro de la Cueva había llegado a conocimiento de la Real Chancillería de Granada, por lo que esta envió a Guadix al juez oidor Pedro Ordóñez de la Real para que hiciera todas las averiguaciones al respecto (Gómez, 2021: 99-127). Sus arduas pesquisas le llevaron hasta las autoras materiales del crimen, la madre de Mariana y su esclava Jacinta, quienes fueron acusadas de haber envenenado al linajudo, tal y como recoge la documentación, mediante “echiços”.

Por consiguiente, el 26 de julio de 1636 Ordóñez se presentó ante las puertas del recinto claustral, acompañado de un nutrido grupo de testigos, para proceder con la detención de las culpables. Pero contra todo pronóstico las religiosas se negaron a recibirles alegando que la acusada gozaba de inmunidad eclesiástica. Ante la negativa de estas, el juez tomó la determinación de “romper las puertas” del convento bajo la atenta mirada del maestrescuela de la catedral y del arcidiacono, a los que previamente Ordóñez había convocado como testigos. Las consecuencias de esta acción fueron de tal magnitud que a punto estuvieron de provocar una revuelta en la ciudad. Es más, el gober-

nador eclesiástico –dado que el obispo fray Juan Dionisio Fernández de Portocarrero no había tomado aún posesión canónica de la diócesis– se vio obligado, muy a su pesar, a contener a todos aquellos clérigos y religiosos que hasta allí se habían congregado. Entre tanto, un determinado grupo de eclesiásticos, movidos por el furor de la situación, llegaron al extremo de desenvainar sus espadas lo que dio lugar a su inminente arresto y posterior encarcelamiento. Paralelamente los beneficiados, junto con el párroco de la iglesia de Santiago y acompañados de numerosos fieles decidieron por su cuenta sacar en procesión el Santísimo Sacramento desfilando por las calles de la ciudad hasta la iglesia conventual de San Francisco. Con ello toda la ciudadanía fue partícipe del escándalo que se había producido en torno al expresado recinto claustral (Gómez, 2021: 104-108).

## 4 | GRANDES BENEFACTORAS DE ÁMBITOS RELIGIOSOS

Las mujeres de noble linaje, por su fortuna y posición, tuvieron un considerable papel dentro de la sociedad accitana. Estuvieron inmersas en otra dinámica y actividad completamente diferente al resto, lo que les permitió llevar una vida más placentera, aunque en muchos casos su posición dentro del mundo de la oligarquía dependiera del grado y posición del esposo. En otros casos tuvieron personalidad propia, lo que las situaba como agentes en el desarrollo y promoción de las artes y de la cultura. Es ahí donde debemos resaltar los nombres de algunas de estas mujeres que se convirtieron en grandes benefactoras, no sólo de algunas de las órdenes religiosas sino también de cofradías y hermandades.

De cualquier forma, los grandes beneficiarios de las grandes fortunas fueron los conventos. Muchas damas deseosas de perpetuar su memoria decidieron promocionar obras de arte devocional e incluso empresas constructivas. El convento de San Francisco, fundado por los Reyes Católicos el 22 de diciembre de 1490, se benefició de la dotación de María de Autoguía quien legó trescientos ducados para la ejecución del retablo mayor, aunque no se materializaría hasta que Fernando Pérez de Barradas, heredero del mayorazgo, asumiera finalmente su construcción (Gómez, 1999: 401-412). La figura de María de Autoguía es bastante singular porque era dama de la reina

Isabel la Católica, además de estar desposada con Francisco Pérez de Barradas. La capilla mayor había sido donada por los monarcas católicos a su esposo y a su hijo Lope de Figueroa por sus muchos méritos y favor a la Corona, de ahí que figurara sus efigies en el altar mayor (Torres, 1683: 91-92).

María de Urrutia, además de ser una de las grandes benefactoras de la catedral, fue una curtida mujer que dejó parte de su fortuna para dotar a religiosas y para obras pías (Hernández, 2021: 10). Fue una de las mujeres más poderosas de la primera mitad del siglo XVII en la ciudad disponiendo de capilla propia en la iglesia conventual franciscana, en el lado del Evangelio, junto a la capilla mayor. Dicha capilla disponía de una pequeña sacristía anexa que fue construida a sus expensas. La otra gran bienhechora de la comunidad fue Teodora Álvarez de Carrillo, viuda de Juan de Berzosa y dueña de numerosas heredades en el cortijo del Raposo, quien en 1735 costeó la escalera claustral del convento reservándose el privilegio del altar y bóveda que quedó bajo ella para su enterramiento y el de sus hijos.

Otro buen ejemplo lo tenemos con la dotación del convento de San Agustín. Cuando en 1594 bajo la prelatura del obispo Juan de Fonseca se fundó dicho convento fueron sus primeros patronos el capitán Pedro Ruiz de Valdivia y su esposa Mencía de Bolaños y Mendoza. Fueron ellos quienes donaron las casas donde se levantaría el edificio conventual, a cambio de la posesión de la capilla mayor. Es ahí donde Mencía de Bolaños adquirió un protagonismo crucial ya que, tras quedar viuda, se convirtió en la única patrona por lo que tuvo la capacidad de decidir quién sería el sucesor de dicho patronazgo y en consecuencia el dueño de este espacio religioso: Diego de la Cueva y Benavides, su cuñado (Suárez, 1696: 249). Así esta rama de la familia Cueva Benavides se convertiría en la nueva garante de la Orden agustiniana, hasta el punto que Pablo Alfonso de la Cueva, señor de Albuñán, y su mujer Isabel de Carvajal y Benavides también se enterraron en la capilla mayor.

Por lo que respecta a los jesuitas fueron varias mujeres las que se convirtieron en grandes protectoras en el siglo XVI. Lo interesante es que en su mayoría procedían del entorno cortesano. Entre ellas habría que mencionar a la marquesa de Camarasa; a Leonor de Toledo, condesa de Santisteban; a Lucrecia de Calvache, mujer del licenciado Solórzano; o a Catalina de Lujandino, esposa de Diego de Harana.

El siglo XVIII nos deja nombres como el de Isabel Molleto Terracina una instruida dama nacida en Guadix en 1698 y fallecida en 1734 en esta misma localidad. Fue heredera de amplias propiedades agrarias en tierras almerienses, en Beas de Guadix, Fonelas y La Peza dedicadas a la producción de grano y vid. Estuvo desposada con Fernando Vicente Pérez Pastor con quien instituyó un mayorazgo que recayó en su primogénito Vicente Pérez Pastor. El matrimonio tuvo su casa solariega en lo que hoy es sede de la Fundación Pintor Julio Visconti, cuyas armas lucen en uno de los capiteles del patio de la expresada casa y en la escalera. Fueron, a su vez, promotores de la reconstrucción en el XVIII de la ermita de Face Retama, así como de la hospedería anexa. Fue una gran devota de la Virgen del Rosario ubicada en su camarín del convento de Santo Domingo contribuyendo con veinte arrobas a las lámparas que la alumbraban, así como de la Virgen de la Soledad, con sede en Santiago, del Santísimo en el Hospital Real, y de la Virgen del Triunfo en el compás de Santo Domingo (Rodríguez, 2013b: 201-227).

## 5 | ENTRAMADO URBANO: GÉNERO, PODER E INTERACCIÓN

El lugar principal de confluencia ciudadana era la plaza Mayor por congregarse gran parte de los actos cívico-religiosos. Este amplio espacio había quedado configurado en base a dos de los poderes civiles más importantes de Guadix cómo eran la sede del corregimiento y la del consistorio. Se utilizó no sólo para dar muestras de visibilidad pública del poder de ambos, sino también para acoger y recibir los distintos desfiles procesionales que transitaban por el mismo. En el siglo XIX la presencia femenina creció en paralelo a la actividad social de carácter burgués. En este sentido no hay que olvidar que estaba circundada de viviendas encima de los soportales, y cuyos bajos se utilizaban para establecimientos comerciales. Incluso era habitual observar en los días no oficiales en los balcones de estas viviendas colgaduras de pimientos encarnados dispuestos meticulosamente por sus moradoras. Algo que también era habitual en otros puntos de la ciudad.

Fue a finales de 1820 cuando recibió el nombre de plaza de la Constitución. Con este motivo se colocó una espléndida lápida “con

funciones lucísimas” recibiendo a partir de entonces este nombre tan característico, que a día de hoy le acompaña, y que la situaba como un espacio de signo burgués y de talante aperturista<sup>25</sup>. Tras la vuelta del absolutismo esta denominación quedó relegada hasta que en 1840 se volvería a renombrar colocándose una nueva placa para ello. Esta vez la recuperación de su anterior denominación estuvo condicionada por una reacción general ante la ley de ayuntamientos, que recortaba las competencias municipales y facultaba al Gobierno para el nombramiento de alcaldes, siendo uno de los desencadenantes del movimiento jurista del 1 de septiembre de 1840 que acabó con la regencia de María Cristina y puso al frente del Estado al general Espartero. Por este motivo durante dos jornadas del mes de octubre de ese año de 1840 las vías principales de la ciudad accitana estuvieron engalanadas. El acto fue una de las funciones cívico-religiosas más importantes que se vivió a lo largo del XIX en Guadix hasta el punto que congregó a un gran número de asistentes, incluidas numerosas mujeres quienes previamente se encargaron de adornar sus balcones con vistosas colgaduras con tal motivo. La función comenzó el 7 de octubre a las doce de la mañana con el anuncio del comienzo de dichos actos mediante un repique de campanas y acompañamiento musical. Por la noche se quemaron fuegos artificiales al son de himnos musicales a cargo del segundo batallón de milicias de la ciudad. El día 8, a las diez de la mañana, los miembros del Ayuntamiento constitucional acompañados de las autoridades, oficiales de la milicia nacional, y retirados del Ejército, desfilaron hasta la catedral donde se celebró un solemne Te Deum. Esa misma tarde tuvo lugar el acto más significativo de todos cuanto se sucedieron. Un gran desfile de autoridades, que portaban los retratos de la reina Isabel II y del general Espartero, descubrieron la nueva placa en la plaza principal:

“A las cuatro de la tarde el mismo Ayuntamiento, con las autoridades y corporaciones, paseó por los sitios mas públicos, y en un carro triunfal, que al efecto tenía prevenido vistosamente adornado, se conducían los retratos de S.M la Reina Isabel II y el del invicto duque de la Victoria cerrando la comitiva la fuerza del ejercito y milicia nacional de ambas armas, dirigiéndose en procesión al Mirador frente a las casas municipales donde se hallaba la lapida cubierta, y la fachada de aquel y las calles del transito llenas de ricas

---

25. *El Universal*, 8 de octubre de 1822.

colgaduras: en seguida por el alcalde primero don Pedro de Cañas y Real se descubrió el lema apreciado de los españoles y se dieron las vivas de ordenanza. A continuación se hicieron tres descargas, terminando este acto grandioso con un espléndido banquete que dio el ayuntamiento a su comitiva y personas notables: por la noche hubo comedia de aficionados, música e iluminación.”<sup>26</sup>

En otro orden, amén del balcón corrido del consistorio, lugar de exhibición pública de los poderes civiles locales que sería cerrado a finales de siglo para aprovechar parte de este espacio, tras la desaparición de la figura del corregidor el elemento urbano de visibilidad pública asignado a este, el llamado balcón de los corregidores, tendría numerosos usos. Antes de su cerramiento, cuyas obras se propusieron en 1909 para dar una mayor cabida a los juzgados de la ciudad, la parte inferior servía como lugar de todo tipo de espectáculos y exhibiciones<sup>27</sup>. Algunas compañías de cómicos ofrecían sus espectáculos en época de feria y para ello se les cedía parte de los locales bajos de este extremo de la plaza e incluso para la feria de 1893 hubo una exhibición de boas que causó una gran admiración entre la población y para cuyo acceso había que pagar una entrada de quince céntimos.

Era habitual que durante la festividad de san Torcuato la plaza se ornamentara con numerosas luces. Estas fiestas eran aprovechadas por las más jóvenes para estrenar sus vestidos de verano y las más mayores para vestirse de alepín. Y así los lucían ante la atenta mirada de sus pretendientes tanto en la misma plaza como en los paseos, circunstancia que era aprovechada por algunas de sus madres para vigilarlas con la excusa de sacar a sus vástagos de edad infantil a pasear. Igualmente, en la plaza durante las fiestas del jubileo de la Porciúncula, una vez que esta pequeña feria se trasladó desde la plaza de San Francisco a este espacio, la tarde del 1 de agosto, previo a la festividad de Nuestra Señora de los Ángeles, las muchachas se dejaban ver con sus elegantes trajes veraniegos siendo objeto de admiración por parte de los jóvenes. Era el momento perfecto para conocer a sus pretendientes sin la estricta vigilancia de sus progenitores.

---

26. “Noticias de España”, *El Eco de Occidente* (1840).

27. Fue antes de 1910 cuando se iniciaron las obras de cerramiento con la finalidad de alojar varias estancias del juzgado de Instrucción y fue gracias a las gestiones del juez Zurbano, el alcalde Flores, y el jefe de los liberales Labella.



*Fig. 3. Plaza de la Constitución de Guadix, según Arturo Cerdá (ca. 1900).  
Fuente: Casa Museo Cerdá y Rico*

En cuanto a la configuración de la plaza de la Constitución como un espacio burgués muchos de sus bajos paulatinamente fueron alojando comercios que ofrecían productos de lo más innovador y en algunos casos más propios de las tiendas de las capitales de provincia. Uno de estos prósperos negocios, y quizá el más famoso desde que abrió sus puertas en 1889, fue la confitería regentada por Francisca Casas Herrera, viuda de García. Estaba dotado de las maquinarias más modernas para la elaboración de dulces, lo que hacía las delicias especialmente de la clientela femenina. Dado el éxito del negocio, la expresada en 1890 contrató un oficial específico para la

elaboración de varias especialidades entre las que se encontraban pasteles de hojaldre, tartas griegas, pasteles de gloria, “cubiletes con crema”, magdalenas, barquillos de crema... Con todo, muchas familias accitanas, las más pudientes y golosas, seguían acudiendo específicamente a Granada, tal y como había sido costumbre hasta entonces, a comprar pastas a las comendadoras de Santiago. Unos años antes, en concreto en 1892, había abierto otro negocio regentado por otra mujer. Se trataba de un comercio situado en la acera del Liceo regentado por Amalia Benítez, mujer oriunda de Granada, quien era una hábil sombrerera y costurera especializada en capotas para señoras<sup>28</sup>. Y también existía otro popular establecimiento, el estanco de Las Tururús, ubicado en la misma acera que el Liceo.

### 5.1. LOS ESPACIOS DEVOCIONALES DE CONFLUENCIA POPULAR COMO LUGARES DE VISIBILIDAD FEMENINA

Por lo que se refiere a los espacios devocionales de relevancia, a la vez que polos de atracción de un considerable número de fieles en épocas señaladas del año, las ermitas tuvieron un protagonismo crucial en el ámbito urbano. En este caso su concurrencia fue bastante efectiva por lo popular de sus advocaciones y por la facilidad de congregar a todo tipo de personas, especialmente mujeres, a lo largo de sus respectivos cultos y actos. Cada una de ellas estaba emplazada en lugares estratégicos generando con ello dinámicas de atracción vecinal en función de los meses del año y a través de sus actividades cívico-religiosas.

Las primeras fueron la de San Marcos, que se erigió sobre un cerro, la de San Antón en una era, San Lázaro en el camino hacia Granada, y la de San Sebastián junto al río en una zona frondosa y expansiva<sup>29</sup>. En este último caso fue una de las más populares ya que en su interior además de albergar la imagen del titular sobresalía el altar dedicado a la Virgen del Buen Suceso, de gran devoción. Pode-

---

28. Poco a poco las mujeres fueron regentando mayor número de negocios como la fonda La Sevillana dirigida por una talentosa mujer que también ofrecía en su establecimiento comida.

29. De San Lázaro a comienzos del siglo XX también procesionaba por su cofradía dicho santo.

mos convenir que se había convertido en un espacio de confluencia de los poderes cívico religiosos de la ciudad al ser el primer lugar de recepción de la procesión que venía desde el santuario de Face Retama con la imagen de San Torcuato, considerada muy milagrosa al venir desde el lugar en el que el santo “había derramado su sangre”. Y luego estaba fuera del extrarradio la ermita del Humilladero, que se había constituido en un lugar histórico para Guadix ya que para algunos fue aquí, en lugar del entorno de la ermita de San Sebastián, donde según la tradición se procedió a la entrega de la ciudad por parte del Zagal a los Reyes Católicos el 29 de diciembre de 1489, y donde sus tropas se humillaron ante sus nuevos señores<sup>30</sup>.

En cualquier caso, las ermitas accitanas eran muy frecuentadas por las mujeres, en especial en el trascurso de sus respectivas fiestas y celebraciones anuales, dado que para ellas eran lugares mucho más libres de actuación y de visibilidad pública. Es más, en este sentido un hecho revelador que nos da la pista de todo ello es el episodio sucedido en torno a la sanación milagrosa de una mujer en el siglo XVIII. El acontecimiento tuvo lugar en la ermita de San Antón donde el beato fray Diego José de Cádiz hizo noche tras haber salido de Granada el 10 de mayo de 1779. Sabedora de ello hasta allí se acercó una mujer baldada en busca de sanación a manos del expresado religioso. El beato, tras varios evangelios que vertió sobre ella, consiguió finalmente que pudiera andar por sí sola sin mostrar signos de enfermedad, lo cual fue interpretado como un hecho milagroso (Hardales, 1811: 184).

Sin duda alguna, uno de los ámbitos fundamentales de la ciudad accitana es el núcleo de las cuevas. A pesar de estar alejado de su centro, no por ello deja de ser un caso interesante en cuanto al modelo de atracción devocional que se generó a lo largo de los tiempos creando una dinámica bastante particular, y completamente diferente al resto de los barrios y sus parroquiales. En cuanto a la historia y ocupación del hábitat troglodita este obedece a unas consideraciones muy concretas analizadas por Carlos Javier Garrido (2021). Lo que a nosotros nos interesa es que, en origen, esta amplia zona estaba bajo el control de la parroquial de Santiago, aunque al ser un territorio tan extenso era la ermita de San Marcos, sujeta también al control municipal y a la que acudía el beneficiado de dicha parroquia

---

30. “La gran efeméride de Guadix”, *Acci*, 95 (29 de diciembre de 1956), p. 2.

a desempeñar las respectivas funciones religiosas, la que ejercía de polo catalizador de sus habitantes.

Para reforzar esta vigilancia la expresada ermita albergaba, además del santo titular, una Hermandad de la Inmaculada con rezo del santo rosario y salida procesional. De esta manera se generó un importante eje desde la puerta claustral del monasterio de Santiago, presidido igualmente por un relieve de la Virgen Inmaculada, hasta dicha ermita a través de la denominada cuesta de Santiago. La expresada vía se reforzaría espiritualmente con la actividad de los frailes alcantarinos y su monumento al triunfo de la Inmaculada emplazado en su compás. Con todo, estos últimos asentados en esta parte de la ciudad en el siglo XVII irían asumiendo de manera paulatina parte de las funciones religiosas que se realizaban en la ermita de San Marcos, rezos y misas, hasta el punto que buena parte del grueso poblacional de las cuevas se decantó por acudir a las celebraciones litúrgicas que se ofrecían en la iglesia conventual de San Diego, por encontrarse en un ámbito más espacioso y por la facilidad de oratoria de los frailes y sacerdotes que oficiaban dichos cultos. Esto supondría que a la postre la ermita perdiera parte de su función hasta el punto de quedar el edificio en tan lamentable estado que definitivamente desapareció a comienzos de la década de 1870. Sí se mantuvo como nexo de unión entre el convento y la desaparecida ermita la devoción a la Inmaculada.

De cualquier forma, lo que nos interesa reseñar es que la zona de las cuevas empezaría a adquirir una mayor autonomía en relación a los poderes municipales y de la Iglesia desde el preciso momento que generó sus propias advocaciones (Varón & Casado, 1996). Una de carácter femenino como es Nuestra Señora de la Virgen de Gracia primero en un pequeño santuario cueva que construyó José Pérez Chico y Montes, a la sazón provisor y vicario, y juez conservador de la casa hospicio y director del departamento de expósitos amén de ser conocido por sus obras de caridad y de socorro de los pobres. Después, este pequeño santuario se convertiría en un templo parroquial atendiendo así las necesidades espirituales de una extensa y creciente población. El fervor en esta zona estaba canalizado fundamentalmente por una parte hacia el lienzo de la Virgen de Gracia, obra del siglo XVIII de escuela granadina vinculada al estilo de José de Risueño y cuya iconografía es en realidad una Virgen de Belén. Y por otra en torno a la figura infantil de Jesús a través de la imagen

escultórica del Niño de la Bola<sup>31</sup>. Iconografías, por lo demás, de fácil comprensión y de gran devoción popular, en especial entre las mujeres, que fueron auspiciadas con objeto de resaltar la sacralidad de la maternidad en un ámbito conocido por su elevado número de infanticidios.

Para el año de 1853 la cueva ermita ya se había consolidado como lugar de culto en torno al expresado cuadro al que se le había dado el valor de representar la cualidad divina de la Virgen. El lienzo estaba insertado en un retablo mientras que en el interior del pequeño espacio religioso se repartieron algunos efectos traídos expresamente de la parroquia de Santiago, entre ellos una lámpara y dos candelabros que eran de la Hermandad del Cristo de la Luz además de varias vestimentas litúrgicas<sup>32</sup>.

Esto facilitó que a finales del XIX la cueva ermita se convirtiera en un punto focal aún mayor sirviendo como polo de atracción ciudadana teniendo en cuenta que las mujeres acudían al santuario habitualmente a los rezos del rosario. Además, gracias a todo ello se comenzó a dar una planificación urbanística a esta zona, donde hasta entonces se hablaba de barrancos y ramblas, definiéndose de manera clara dos importantes y espaciosas vías de conexión desde este entorno con el resto de la ciudad. Estas vías fueron posibles gracias al empeño del alcalde Torcuato Ochoa quien intuyó lo importante que era resolver la transformación de las cuevas en casas y los barrancos y ramblas en calles. En este sentido, lo primero que se acometió fue la reestructuración, a partir de 1896, de las dos arterias principales de esta zona con la idea de convertirlas en calles principales. La primera era la que unía la cañada de San Marcos con la rambla del Piojo, antes llamada de Cal y Canto, y la otra la que partía de la parte inferior de la solana de las Cruces hacia la ermita Nueva.

Para reforzar estos ejes se tanteó plantar álamos negros e instalar el correspondiente alumbrado con la idea de crear paseos de invierno y facilitar, de este modo, el nexo de unión entre la población urbana y troglodita. Dicho municipio también sopesó el arreglo de la expla-

---

31. El cuadro se salvó de la destrucción durante la Guerra Civil, entre otras circunstancias, por la intervención de Carmen Hidalgo Requena y de su marido.

32. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (AHDGu), Inventario de efectos de la ermita de Gracia por Domingo Hernández (23 de octubre de 1853).

nada delante de la ermita con la finalidad de crear una placeta, con sus jardines con acacias, que se alzara como un hermoso lugar de esparcimiento y confluencia cívica del vecindario, especialmente el femenino, y durante los cultos y fiestas relacionadas con la Virgen. Especialmente durante la celebración del baile de rifa, de gran afluencia vecinal, organizado por la cofradía de la Virgen de Gracia durante el día de Navidad<sup>33</sup>. Fue durante el ejercicio de Pedro Poveda cuando sacaba el Santísimo en procesión en Semana Santa bajo palio acompañado de las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul con la idea de suministrar la comunión, cuando el expresado religioso pensó en ampliar la cueva ermita y transformarla en un templo más amplio. En 1902 también proyectó la creación de unas escuelas de párvulos con que atender la educación de los infantes. Para ello consiguió la ayuda, entre otros dadivosos próceres, de las distinguidas damas Concepción Carreño de la Cuadra y de María Luz Martínez Dabán y Tudó, esposa del brigadier Fernando Serrano.

## **5.2. LA ARTERIA PRINCIPAL DE LA CIUDAD. SOBRE LA CALLE DE DOÑA BERNARDA, O CALLE ANCHA, Y LAS CASAS DE ANGIUSTIAS VERCÍN, LA DE LAS “ARCEDIANAS” Y LA DE AMALIA HERNÁNDEZ PARDO DE MUÑOZ DE LASERNA**

Luego estaban las arterias tradicionales de Guadix de nombre femenino, predominando las de carácter religioso. La calle de Santa Bárbara, vulgo de la Botica, era una de las más conocidas a pesar de que su acceso desde la plaza se hacía a través de un estrecho túnel que finalmente se derribó en 1896 sopesándose construir en su lugar un pasaje. La de Santa María era otra de las más populosas por la vecindad del palacio episcopal, y en cuanto a la calle Real de la Magdalena era la calle principal de lo que antaño fue esta parroquia, etc. De las pocas vías femeninas alusivas a una mujer una de ellas fue la de doña Bernarda, que a continuación analizaremos, ubicada en pleno casco urbano.

Por otra parte, no debemos olvidar parte de las leyendas ciudadanas que circulaban en torno a las calles accitanas como las fantasmagóricas apariciones femeninas que se sucedieron por Guadix y que

---

33. “Mejoras”, *El Accitano*, 246 (28 de junio de 1896), p. 1.

formaron parte, durante bastante tiempo, del imaginario popular. En este sentido en 1856 corrió la voz de que por la noche hacían su aparición unas figuras espectrales aterrorizando a toda la población. Para una parte de la vecindad estaba claro que se trataba de almas en pena de un grupo de mujeres y para otra la de dos escribanos memorables<sup>34</sup>.

Los nombres de las calles accitanas en su inmensa mayoría prácticamente se han mantenido inalterables a lo largo de los años y a pesar de varios intentos por cambiar su nomenclatura. En 1828 un dictamen del Ayuntamiento ordenó establecer para el callejero unas denominaciones coherentes y en base a personajes locales, pero finalmente se optó por denominaciones populares “improvisando un nomenclator vulgar dando a veces significaciones de personas forasteros que entonces vivían en varias calles y estampando de un modo impropio nombres que nada significaban”. En 1861 una disposición de la Comisión General de Estadística del Reino obligó a fijar de manera estable en las distintas poblaciones españolas la nomenclatura de sus calles por lo que en el caso de Guadix la autoridad dispuso que se cambiaran varias denominaciones tradicionales de algunas vías por la de figuras históricas. Por ello la calle Ancha vendría a ser renombrada como de Reyes Católicos, aunque por poco tiempo. Hubo quien propuso que otras vías estuvieran dedicadas a la memoria de personajes como Álvaro de Bazán, Gaspar de Ávalos o Mira de Amescua<sup>35</sup>. Sin embargo, estas opciones tuvieron poca fortuna siguiendo utilizándose los nombres populares para la mayoría de las arterias<sup>36</sup>.

En este punto debemos detenernos precisamente en la calle Ancha, por ser una de las primeras en la ciudad que tomó un nombre de mujer sin tener connotaciones religiosas. Era una de las más populares y también la que más connotaciones femeninas ha tenido a lo largo de la historia tanto por quienes la habitaron como por quien le dio nombre en un momento dado. Se convirtió en una arteria muy

---

34. “Crónica de las provincias”, *El Clamor Público*, 13 de marzo de 1846.

35. Tuvo su placa en la pequeña calle que existía entre las casas fronterizas a la catedral y que desapareció con los derribos de estas en 1902.

36. Informe de varias personas, copiado por Manuel de Góngora, emitido en Guadix el 28 de octubre de 1861 dirigido al alcalde de la ciudad por comisión del gobernador civil. AAH, CAGR-9-7955-09 (3).

conocida por todo aquel que transitaba por Guadix o por quien la visitaba. En el siglo XVI fue conocida como calle de los Mesones; y en el siglo XVII albergaba la residencia de algunos de los más ricos propietarios y comerciantes de la ciudad como Manuel García Díez de Bustamante, Jacinto de Santa Cruz, el maestro alfarero Antonio Martínez, etc. En la primera mitad del siglo XIX pasó a ser conocida como la vía del Mercado y a ella concurrían la inmensa mayoría de los jornaleros esperando a que alguien los ocupara.



*Fig. 4. Calle Ancha, según Arturo Cerdá (ca. 1900).  
Fuente: Casa Museo Cerdá y Rico.*

A finales de esa misma centuria sufrió una serie de modificaciones que en buena medida dieron como fruto el aspecto que luce hoy. Se comenzaron a alzar nuevas viviendas, aunque al principio “sin línea ni rasante”. A principios de siglo XX se hizo bastante común que una misma fachada presentara pintura de tres o cuatro colores según sus propietarios. Algunas voces se alzaron contra esta práctica exigiendo un plan urbanístico que atendiera a todo su entorno y que cualquier alteración se hiciera bajo el preceptivo permiso municipal de licencia de obras<sup>37</sup>. Pese a todo era la arteria más lucida de la ciudad: “La ancha calle, centro del comercio, con sus elevados edificios y amplias aceras, tiene aspecto de capital” (Solsona, 1908: 1). Por allí habitualmente pasaba la inmensa mayoría de las mujeres accitanas con sus mantones de picos y sus pañuelos a la cabeza formando parte de la dinámica ciudadana de esta arteria. Huelga decir que, de todas las calles, por su posición estratégica, con comunicación directa hacia la plaza Mayor, y por lo espacioso y transitado de su vía, ha sido una de las que más denominaciones ha tenido a lo largo de los años: calle de doña Bernarda, calle Ancha, de los Reyes Católicos, de Alfonso XIII, de Pablo Iglesias, de José Antonio Primo de Rivera...

Dos son las mujeres con el mismo homónimo –Bernarda– que podemos vincular con esta vía, aunque la primera que mencionaremos fue por quien realmente sería conocida esta vía en el siglo XVI. Curiosamente ambas mujeres vivieron en la misma propiedad, aunque en siglos diferentes. La calle de “doña Bernarda” adquirió su nombre por Bernarda Calvo Messía y Peñuela. Nacida en Granada dentro del matrimonio conformado por el acaudalado genovés Bernardo Calvo y Spínola y por Inés Messía de la Cerda. Bernarda Calvo adquirió un mayor estatus cuando contrajo esponsales con Diego de la Cueva y Benavides, a la sazón regidor de Guadix y viudo de Constanza Bolaños y Mendoza quien a su vez era hermana de la poderosa Mencía, benefactora de la Orden de San Agustín y de la que ya hemos hablado. El marido de Bernarda Calvo era propietario de una casa solariega dentro de la colación de Santiago que en origen había pertenecido a sus padres Ruiz Pérez de la Cueva e Isabel de Benavides. A su muerte dicho inmueble, situado en lo que hoy se conoce como edificio García, se había constituido

---

37. “A paso de tortuga”, *El Accitano*, 909 (21 de mayo de 1910), p. 1.

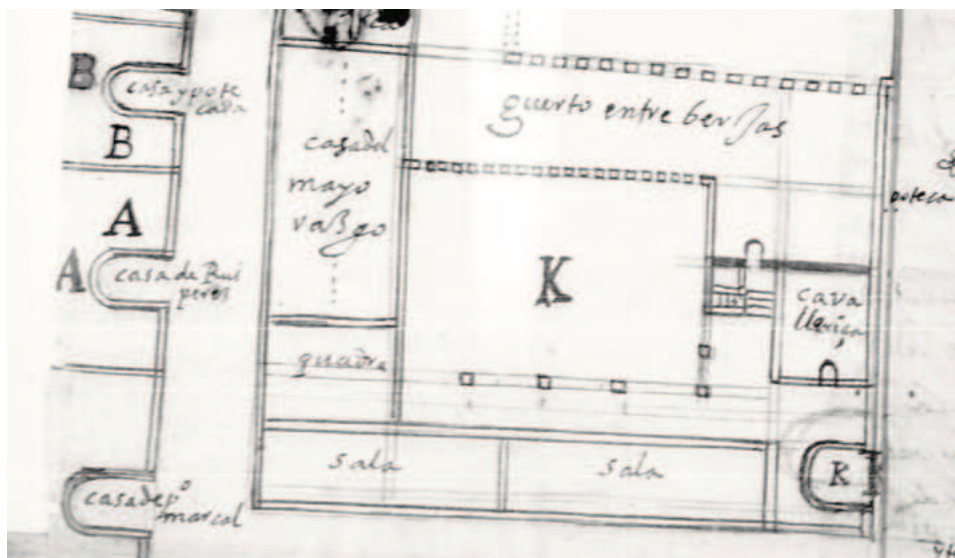


Fig. 5. Planta de la casa solariega de Bernarda Calvo Peñuela y de su hijo Rodrigo de la Cueva Benavides, en Guadix. Fuente: AHN.

en una extensa propiedad incluyendo parte del muro del huerto que daba frente a la fachada principal de la iglesia de Santiago<sup>38</sup>.

En cualquier caso, cuando pasó a Bernarda Calvo esta tendría que velar por los bienes del mayorazgo que recayeron en el hijo de ambos, Rodrigo de la Cueva<sup>39</sup>. Aun así, para mantener su posición social volvería a contraer nuevas nupcias con otro destacado personaje. En este caso se trataba de Perafán de Rivera, a la sazón regidor de Guadix y más tarde corregidor de Toledo. Por lo demás, con la

38. La propiedad pasó al marqués de los Trujillos. En el siglo XIX los herederos del duque de Gor enajenaron la propiedad, erigiéndose una vivienda de dos plantas y sótano en 1898.

39. El hijo de ambos, Rodrigo de la Cueva era familiar del Santo Oficio, en primeras nupcias estuvo casado con Mariana de Junterón. Desposó en terceras nupcias con Gertrudis de la Cueva y Alarcón, quien luego sería marquesa de Campotéjar. El hijo de estos últimos, Diego de la Cueva desposó con María Alfonso de la Cueva y Benavides naciendo de esta unión Isabel de la Cueva que desposaría con Antonio Álvarez de Bohorques, marqués de los Trujillos. De esta manera la casa principal se convertiría en propiedad de este.

idea de dotar de un mayor confort a la casa solariega de la calle Ancha, en el año de 1555 Bernarda se hizo con el remanente de las aguas del pilar de Santiago para uso de su vivienda, lo cual es indicativo del alto poder que gozaba dicha señora. Esta residencia principal posteriormente pasaría a los herederos de Rodrigo de la Cueva y de esta forma llegaría a propiedad del marqués de los Trujillos, por lo que sería conocida en época contemporánea como la casa del duque de Gor, aunque poco uso hizo de ella esta familia ya que fue destinada a su alquiler. En 1730 albergó la administración general de rentas provinciales por lo que sufrió una importante transformación adaptándose uno de los salones principales para despacho. Estas obras de acondicionamiento estuvieron a cargo del maestro alarife Juan Ranedo y del maestro carpintero José Martínez.

La otra mujer que vinculamos a la calle Ancha, y curiosamente relacionada también con esta misma propiedad, aunque en siglos diferentes, sería Bernarda Motegón. En este caso nos remontamos al año de 1770 cuando el marqués de los Trujillos, propietario del inmueble, lo alquiló al matrimonio conformado por el sargento mayor de milicias Manuel de Flores y a Bernarda Motegón, su mujer<sup>40</sup>. Posteriormente la casa palacio sería de nuevo remodelada destinando parte de sus estancias a albergar un gabinete, el salón de la chimenea francesa, la sala principal, la cocina con su chimenea. La propiedad también tenía dos fuentes de mármol con sus respectivas tazas ubicadas en el patio y en el huerto<sup>41</sup>.

Remitiéndonos al siglo XIX una de las casas más señaladas y conocidas por la vecindad fue la que habitaba Angustias Vercín, mujer de Pedro López. Se trataba de una vivienda principal que sufrió una considerable remodelación en el siglo XVIII culminando su característica fachada con alero volado, hoy desaparecido, de cuello de paloma. En este caso Angustias era una distinguida señora de la sociedad accitana que fue gran devota de la Virgen de las Angustias. Tradicionalmente se le viene dando a su marido el papel de protector del expresado grupo escultórico durante la época de la ocupación francesa, aunque en realidad fue la determinación de su

---

40. En esas fechas otra mujer, Josefa Torregrosa, hermana del arcediano Pascual Torregrosa, habitó el inmueble que hacía frente al palacio

41. En 1864, tras haber pasado en herencia a Rosario Álvarez de Bohorques la vendió a su hermano el duque de Gor.

esposa la que promovió el escondite de la imagen en los bajos de su casa, que por aquel entonces servían de almacén, antes de ser trasladada al convento de las clarisas (Rodríguez, 2009: 106). Gracias a ello se salvó, ya que el estado de deterioro en que quedó el templo alcantarino tras la salida de las tropas napoleónicas fue desolador. Quedó destruido el altar mayor, el sagrario y el tabernáculo del comulgatorio, descompuesto el retablo mayor, así como los altares colaterales de San Pedro Alcántara y San Antonio de Padua y rotos los cristales de las ventanas del camarín de la Virgen, así como su trono (Rodríguez, 2009: 157). De cualquier manera, la devoción a la Virgen de las Angustias se mantuvo con sus vástagos. Por una parte, a través de Ramón López Vercín, quien mantuvo la vivienda y la tradición oral de su alojamiento; y, por otra, con una de sus hijas, Dolores López Vercín, quien fue la depositaria de la rica cruz ofrecida como dádiva piadosa por el religioso y erudito Antonio Bernardo de Casas.

Otra de las viviendas más características de esta calle tuvo denominación femenina. Nos referimos a la que popularmente fue conocida como de “casa de las Arcedianas”, emplazada en la misma acera que la anterior y justo al lado. Demarcada en origen con el número once había sido propiedad del arcediano Nicolás Romero y Huete, natural de Ferreira y dignidad de arcediano; aunque fueron sus domésticas quienes al habitar dicha propiedad le configuraron tan particular nombre. Lindaba por la derecha con la casa de Ramón López Vercín; por la izquierda, con la de Melitón Briñas Martínez y Juan José Salmerón, y por sus espaldas con el huerto de Tomás Diego Pelayo. La superficie edificada era de 311 m<sup>2</sup> y disponía de un jardín de 100 m<sup>2</sup>. Tenía su correspondiente portal, dos pisos, patio, cenadores, tienda, bodega y siete habitaciones en la planta baja, corral, jardín. El piso principal albergaba doce habitaciones con corredores, y caja de escalera y el segundo cuatro habitaciones y un terrado. De toda la calle Ancha fue de las primeras casas en tener una terraza. El arcediano había adquirido este inmueble en 1831 por permuta y desde ese fecha fue su residencia estable atendido por sus dos domésticas Joaquina Romero y Antonia López<sup>42</sup>. Cuando falleció en 1849 fueron estas quienes siguieron habitándola, tal y

---

42. Tenía bastante capital, una suerte de tierra en Dólar, una era en Ferreira, una casa en Granada en la plaza de las Capuchinas.

como había establecido el religioso en sus mandas testamentarias, por lo que a partir de entonces adquiriría tan característico nombre. Dicho prelado en su testamento hizo reparto de otros tantos bienes. En concreto de una urna con un Niño Jesús que cedió a las monjas concepcionistas y otra del mismo tamaño con una Inmaculada a las clarisas, mientras que a la religiosa María de la Piedad Romero Navas le donó un crucifijo de marfil. En cuanto al uso y disfrute de esta vivienda había quedado perfectamente establecido en su testamento:

“Es mi voluntad legar también como lego en usufructo y de por mitad á las expresadas mis dos criadas Joaquina Romero y Antonia López, recayendo el todo de él en la que sobreviva, y muerta la última quiero se vendan las mencionadas casas [...], dándose 12000 reales al hospital civil para asistencia y socorro de pobres.”

Joaquina expiró el 13 de diciembre de 1874 y Antonia lo haría el 22 de enero de 1896. Tras la desaparición de la segunda, el albacea de Nicolás Romero, el también religioso y canónigo Felipe Salmerón Hurtado, sacó la casa a la venta en subasta siendo adquirida finalmente el 2 de julio de 1896 por el acreditado y próspero comerciante Melquiades Puertas Esteban<sup>43</sup>.

Igualmente, una de las viviendas más populares de esta arteria nos remite a la figura de otra gran mujer. En este caso nos referimos a la demarcada con el número treinta. Culminada en 1907 sobresale del resto porque en su exterior alberga una llamativa inscripción en el segundo cuerpo de su fachada. La expresada lápida conmemorativa fue colocada a expensas de Amalia Angustias Vicenta Hernández Pardo en recuerdo de la figura de su padre Domingo Hernández Navarrete en la casa donde este había nacido y vivido la familia. El expresado era una persona muy conocida en Guadix. Licenciado en medicina y cirugía por la Universidad de Granada había sido una persona extremadamente religiosa y desprendida. A los pocos años de finalizar la carrera fue nombrado por el Gobierno en 1860 director de los baños termales de Sierra Elvira. Sin embargo, fue en la ciudad accitana donde alcanzaría el reconocimiento en el ejercicio de su profesión como médico libre y por su labor altruista. En efecto, junto con su colega Manuel de Robles y Ochoa y otros titulados, desarrolló

---

43. Archivo Municipal e Histórico de Protocolos Notariales de Guadix (AMPGu), XIX-571, Miguel García Barthe, ff. 482-ss.



Fig. 6. Inscripción de la antigua casa de Amalia Hernández Pardo, en la calle Ancha (Guadix). Foto: la autora.

una labor benemérita durante la epidemia de cólera de 1885 cuando se infectaron 2000 habitantes de Guadix de los que fallecieron 700.

Su hija Amalia, casada con el acaudalado y gerente de la Azucarera de San Torcuato Francisco Muñoz Laserna, honrando la memoria de su progenitor decidió por ello que en la nueva vivienda que el matrimonio había levantado sobre su antiguo hogar familiar recibiera un sentido homenaje a través de una inscripción conmemorativa. Amalia era, además de virtuosa, muy culta hasta el punto que donó una corona de plata para la coronación del poeta José de Zorrilla en Granada, a quien admiraba enormemente. Falleció el 26 de abril de 1915 en Almería, localidad donde la pareja pasaba largas temporadas, especialmente los meses de invierno, desde 1908. Siguiendo su última voluntad de ser sepultada en su ciudad natal su cadáver fue embalsamado en la sala de autopsias del cementerio almeriense de San José por los doctores José Cordero Soroa y Antonio Abellán Gómez. Llegó a Guadix vía ferrocarril recibiendo sepultura en el camarín de la Virgen del Rosario, en el extinto convento de Santo Domingo<sup>44</sup>.

44. "Cadáver embalsamado", *Crónica Meridional*, 28 de abril de 1915, p. 2.

Es por ello que la fachada del edificio que comentamos está muy vinculada a esta mujer, además de mostrar elementos muy particulares de sus promotores. La expresada inscripción laudatoria se halla sustentada por dos artísticas ménsulas decoradas con rosas –que podemos interpretar como símbolo filomasónico de la sabiduría y la regeneración, y referencia a la sangre derramada por Jesús en su sacrificio de la Crucifixión–, y bajo un arco de herradura que alberga un vano que vendría a suplir la función que antaño tuvo la hornacina que resguardaba el lienzo del *Cristo del Mayor Dolor* del que era muy devoto el padre de la finada. Este característico vano custodiaba y mostraba al exterior tras los cristales el expresado lienzo devocional. Pero ahora la fachada del nuevo edificio tendría otra lectura diferente puesto que se culminaba con el escudo heráldico de los Hernández Pardo y un elemento visual muy marcado a modo de rosacruz sobre el artístico remate ondulante y coincidiendo con el eje vertical de la ventana antedicha. De igual modo el pavimento interior de la entrada que da acceso a la escalera de un solo tramo presenta una solería ajedrezada en blanco y negro que podemos interpretar como símbolo de la multiplicidad de las dualidades<sup>45</sup>.

### 5.3. LA CONSTRUCCIÓN DEL CAÑO DE SANTIAGO: AGUA PARA LAS CLARISAS Y PARA EL VECINDARIO

El 30 de octubre de 1552 en junta celebrada por el cabildo municipal bajo la presidencia del gobernador corregidor de la ciudad Francisco Chacón, y la asistencia del alcalde mayor Juan Álvarez de Toledo, los regidores Melchor de Aguirre, Luis de Mescua y los jurados Pedro de Hervás, Diego de Mescua y Diego de San Pedro, se leyó una petición de Francisco Díaz, beneficiado de la parroquia de Santiago. En la misma solicitaba la construcción de una fuente en el entorno de la parroquia de Santiago para que los vecinos, y en especial las clarisas, pudieran abastecerse de agua. La petición contemplaba otra fuente para los residentes de la parroquia de Santa Ana, “sobre todo pobres y mujeres viudas”. Alegaba además, que no podían beber

---

45. El remate a modo de rosacruz se puede interpretar en clave francmasónica, al igual que la solería de la escalera principal. En este sentido José Muñoz Laserna, hermano de Francisco y empresario, fue primer vigilante de la logia Luz Accitana en 1886, bajo el nombre de Garibaldi.

agua de los pozos de sus casas porque no todos disponían de ellos y en otros casos no era lo suficientemente salubre. Hasta la fecha el agua más pura, y de mejor consumo, era la que brotaba de la fuente de la plaza Mayor, que por lo que sabemos ya se alzaba mucho antes de 1538, por lo que el vecindario, especialmente las mujeres, tenían que desplazarse hasta este lugar para su acopio con las dificultades que ello acarrea<sup>46</sup>.

Tras la lectura de la solicitud del beneficiado, el jurado Pedro de Hervás fue de los primeros en apoyar dicha propuesta argumentando que los habitantes de los arrabales tenían los mismos derechos que quienes vivían en el centro y con ello se beneficiaban de la fuente pública. De esta forma quedó comisionado Diego Bolaños para elaborar las preceptivas condiciones para la construcción de un pilar que debía situarse enfrente de la iglesia parroquial de Santiago y del nuevo convento que se estaba alzando anexo. Dicho pliego fue dado a conocer en diciembre de ese año de 1552, mientras que dos años más tarde, en los primeros meses de 1554, ya se daba por concluida la obra de uno de los primeros caños abrevaderos que tendría la ciudad. El remanente de sus aguas públicas fue subastado el 24 de mayo de 1554. Fue adquirido por el expresado beneficiado Francisco Díaz, quien era además mayordomo y administrador de las monjas clarisas, en nombre de estas.

Sin embargo, transcurridos unos años las religiosas desistieron de su uso al comprobar las dificultades que les ofrecía dicho pilar al haber sido construido en una pendiente dificultando con ello la entrada de agua a su convento. Así, mediante escritura del 26 de marzo de 1584, estas vendieron a su vez dicho remanente a Bernarda Calvo por unos cincuenta y cinco ducados, quien lo adquirió con destino a su vivienda principal de la calle Ancha<sup>47</sup>. Por lo que se refiere a las monjas de la Concepción, estas dependían básicamente del agua subterránea que les llegaba a través de unas minas que se ampliaron en 1675 a petición de Martín Alfonso de la Cueva.

De igual modo, podemos afirmar que fue durante la etapa de Francisco Chacón cuando se acometieron las obras urbanísticas más

---

46. Para esa fecha ya estaba bastante definida la plaza con las ventanas y las tiendas además de la fuente.

47. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Toreno, C. 12 D. 61-67.

importantes dentro de la ciudad, siendo una de ellas la transformación de la puerta del arco de Bibalmazán, más tarde renombrado de San Torcuato, en 1553. Fue entonces cuando se construyó una pequeña capilla propiedad municipal que tenía la finalidad de atender las reducidas celebraciones religiosas relacionadas bien con la fiesta al santo patrón o bien durante las celebraciones en honor de San Sebastián cuando ambos cabildos, municipal y religioso, se congregaban en dichos festejos. Las ceremonias litúrgicas llevadas a cabo en las fiestas dedicadas al patrón los días de precepto eran muy lustras al celebrarse uno de los actos principales como era la correspondiente celebración eucarística en este espacio en recuerdo del santo.

A raíz de la construcción del caño abrevadero de Santiago, y en especial gracias a que las religiosas delegaron en Francisco Díaz para que alentara sobre la conveniencia de su construcción, el consistorio procedió a elaborar un verdadero plan de suministros acuíferos de la ciudad. Siguiendo el mismo modelo de abrevadero y caño que se había empleado en Santiago se hizo lo propio, bajo disposición del corregidor Miguel de Tejada, con otro en la explanada de la fachada principal de la parroquial de Santa Ana, aunque quedaría concluido en 1567. En este caso se procuró que su ornamentación fuera mayor, vertiendo el agua a través de tres artísticos mascarones, separados por pilastras, y escudos.

#### **5.4. LA PLACETA DE SANTIAGO: UN ÁMBITO DE CONFLUENCIA VECINAL DELANTE DE UN ESPACIO CONVENTUAL**

La placeta que se configuró delante de la fachada principal del templo de Santiago se convirtió en una de las zonas más importantes de la ciudad no sólo como lugar vinculado a una de las parroquias más populosas, sino también porque su explanada albergó la celebración del mercado semanal. Pero este ámbito, en origen, no era así. Estaba delimitado por un alto pretil que acogía en su ángulo derecho en dirección a la calle Ancha el cementerio parroquial por lo que este fue el motivo para que las viviendas fronterizas nunca tuvieran fachada principal hacia esta zona. El uso del camposanto parroquial empezó a decrecer cuando a partir de 1817, y a raíz de las numerosas epidemias, los difuntos empezaron a recibir cristiana sepultura en el interior de la alcazaba.



Fig. 7. Plano de situación de la casa del marqués de los Trujillos y la calle Ancha de Guadix (s. XVIII). Fuente: AHN.

Tras las políticas urbanizadoras emprendidas a raíz de la desamortización este espacio se convertiría en una amplia explanada. Sin embargo, a finales del siglo XIX se hallaba en un estado bastante insalubre puesto que el pretil que rodeaba su amplio perímetro funcionaba casi como muralla lo que facilitaba que gran parte de los vecinos lo utilizaran como estercolero. Hubo voces allá por el año de 1893 de lo urgente que era adecuarlo. Proponían la composición de unas escalerillas de acceso a la puerta principal de la iglesia, y la creación de un jardín circular delante de la fachada en cuyo interior albergara la fuente de la Mona, en esos momentos ubicada en uno de los ángulos del antiguo compás de San Diego, y cuyo emplazamiento original había sido la plaza Mayor (García-Varela, 1893: 2-3). Sin duda alguna hubiera sido todo un acierto porque desde que esta se desmontó de su ubicación original perdió su función no sólo práctica sino señera dentro de la ciudad. El nombre popular le venía por el

remate en forma de animal que portaba el escudo de la ciudad. Era conocida desde el siglo XVI por su agua cristalina siendo, hasta la construcción del caño de Santiago y el de Santa Ana, la fuente más importante de Guadix.

El otro lugar de concentración comunal era el actual parque Pedro Antonio de Alarcón, pero en este caso fue muy conocido por ser lugar de celebración de un mercado de ganado semanal. Fue en febrero de 1909 cuando se trasladó desde lo que era la plaza Nueva al cauce del río, confluencia con la rambla de Baza.

Pero en el caso del entorno del templo de Santiago tuvo una trayectoria bastante particular al haberse convertido en un singular espacio abierto desde mediados de siglo, surgido de los primeros proyectos urbanísticos relacionados con la desamortización, a pesar de que su origen claramente estaba relacionado y condicionado tanto con la parroquia como por el convento de las clarisas. Fue a lo largo de las últimas décadas de siglo XIX cuando surgieron los primeros intentos de alzar un mercado estable en esta explanada. Aunque ya en 1882 ya hubo un primer intento de levantar una plaza de abastos para la que se señaló sitio, la placeta de San Francisco, y a pesar de presentarse los planos no prosperó. Para esas fechas la explanada de Santiago se había convertido en el lugar alternativo para albergarla al ser un espacio accesible y bastante amplio. De esta manera en 1891 se volvió a sopesar levantarla en este espacio al entender que el llamado compás era “un pegadizo mucho posterior a la edificación”<sup>48</sup>. A este respecto en 1896 el perito municipal ejecutó una serie de planos de una plaza de abastos provisional con el objetivo de eliminar los puestos ambulantes de la calle Ancha. Esta vía no era la más indicada para la venta callejera ni tampoco reunía las condiciones adecuadas por ser arteria principal de paso. De hecho, la municipalidad fue consciente de ello cuando tuvo conocimiento del accidente que en noviembre de 1892 sufrió una anciana, la mayor de las vendedoras, cuando tropezó con uno de los baches de la calzada sin asfaltar hasta el punto de ver peligrar gravemente su vida con ello. Por ello las autoridades entendieron que lo primero que había que hacer era el arrecifado de la calle Ancha; e incluso sopesaron plantar árboles y prolongar el mercado hasta la placeta de Santiago. Todo ello corría en paralelo con el plan

---

48. “La plazuela de Santiago”, *El Accitano*, 288 (2 de mayo de 1897), p. 2.

urbanístico emprendido en torno a la calle Nueva y el derribo que se había iniciado de parte de los antiguos edificios que vertían a la misma y que vendrían a configurar una nueva vía, más burguesa y con comunicación directa hacia Santiago.

En 1897 se derribó una parte del paredón que conformaba la plazuela de Santiago. Al año siguiente, el mercado de la ciudad, entiéndase los puestos al aire libre de la calle Ancha anteriormente mencionados, también ocuparon parte de dicha plazuela. En cualquier caso, tampoco la explanada era la más indicada para albergar este tipo de concentración vecinal teniendo en cuenta que el estado de los puestos era muy precario, generando un malestar entre los comerciantes ambulantes por el reparto de espacio y sobre todo teniendo en cuenta que eran las vendedoras quienes, en general, tenían que soportar la mayoría de las penalidades que ello conllevaba. Con todo, esto evitó en parte que los productos dejaran de estar esparcidos por los suelos, como era habitual en la calle Ancha.

Pero ello no impidió que algunos tenderos lavaran sus mercancías en el caño de Santiago con el consabido problema higiénico que esta acción suponía. Por este motivo, en el año de 1898 hubo quien lanzó la petición de trasladar esta celebración comunal a otro espacio más apropiado, higiénico y funcional. La petición tuvo un efecto relativo porque en ese mismo año se rebajó buena parte de la explanada con la idea de plantar árboles en su interior para hacer más agradable toda esta zona<sup>49</sup>. Así llegamos al año de 1909 en que el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde Manuel Martínez Carrasco, en sesión del 11 de febrero acordó que la plaza de abastos se alzara en la placeta de Santiago. El consistorio recibió en marzo de ese mismo año los planos del edificio. Habían sido elaborados por el ingeniero Enrico Daveiro, quien había llegado en febrero de 1908 desde Italia para dirigir las obras de cimentación e instalación de La Cerámica Accitana, inaugurada al año siguiente en el barrio de la Estación.

---

49. Merced al alcalde Carlos López Abellán en la década de 1950 se iniciaron nuevas obras surgiendo la idea de hacerle un monumento al Cristo de la Luz, por ser hermandad decana de Guadix, que finalmente se materializaría en una cruz de piedra. En 1957 concluyeron las obras de la cuesta del caño de Santiago y las de la placeta, siendo sustituida la arboleda por jardines y el proyecto de dos fuentes dentro de las glorietas. Era conocida por los foráneos como “la plaza blanca” (Pérez, 2019: 211-278).

Finalmente, el edificio del mercado no llegaría a levantarse y habría que esperar algunos años tanto para verlo materializado, en concreto en 1928 en el lugar en el que hoy se emplaza, y para que definitivamente la placeta de Santiago dejara de albergar este tipo de concentración vecinal con todos los problemas que esto suponía tanto por su ubicación delante de la iglesia parroquial como del propio convento de las clarisas.



Fig. 8. Puestos de mercado instalados en la placeta de Santiago de Guadix (ca. 1909). Fuente: archivo particular.

## 6 | CONCLUSIÓN

Todo viaje por el pasado supone un conocimiento para el presente. En el caso de la ciudad accitana la historiografía apenas ha tenido en cuenta aquellos aspectos relativos a las mujeres y al papel que estas tuvieron a lo largo del tiempo en su construcción identitaria. Sin embargo, en la nueva urbe que surge tras pasar a la Corona, y en el contexto del Renacimiento, se configura una *civitas* que aunaría los poderes religiosos y civiles siendo estos los auténticos elementos vertebradores de la misma. En ese contexto de redefinición de la

urbe, las comunidades femeninas vendrían a ocupar un lugar destacado en la historia de su urbanismo. Esta presencia se vería reforzada con la aparición, o reconfiguración, de otros tantos escenarios cívicos y religiosos que se alzaron como lugares de visibilidad pública para un considerable número de mujeres. El templo metropolitano, las parroquiales, las ermitas, los conjuntos conventuales y sus alledaños, así como la plaza Mayor o las principales arterias, vendrían a ser algunos de estos espacios de concentración vecinal, aunque, obviamente, no serían los únicos.

Pero en Guadix, a la vez, encontramos a un destacado grupo de mujeres que, mediante su forma de vida, las religiosas, o a través de su generosa actitud, las benefactoras, auspiciaron gran parte de su desarrollo histórico artístico, devocional y cultural. Todas ellas tuvieron un considerable papel dentro de la sociedad de su época y contribuyeron poderosamente a la definición de muchos de los elementos que conformaron parte de su discurso comunal. En definitiva, no cabe ninguna duda que la ciudad tiene múltiples lecturas, pero todas ellas forman parte de las numerosas páginas que conforman el voluminoso libro de su historia. En este sentido no podemos estar más de acuerdo con las acertadas palabras que Eugenia Serrano Balañá, periodista y novelista enamorada de la tierra accitana, le dedicó a Guadix: “Es una ciudad bravía y culta, por ancestral, que abraza las vidas, con su llama bronca y sabia” (Serrano, 1955: 1).

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, P. A. de (1880) *El Niño de la Bola*. Madrid: Imprenta Central.
- Anónimo (1677) *Verdadera relación del formidable incendio de la iglesia, y convento de religiosas de N.S. de la Concepcion de la ciudad de Guadix el día 4 de julio de 1677*. Granada: Francisco de Ochoa.
- Anónimo (1931) “Suceso extraño en un convento”, *La Voz. Diario Gráfico de Información*, 4131 (22 de mayo), p. 9.
- Anónimo (1956) “La gran efeméride de Guadix”, *Acci*, 95 (29 de diciembre), pp. 1-2.

- Argáiz, Fr. G. de (1675) *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España y teatro monástico de la provincia cartaginense*. Madrid: Gabriel León.
- Díez Jiménez, M. (2020) *Mujeres y economía en la Edad Moderna: las tierras de Guadix y Baza (1482-1571)*. Tesis doctoral. Granada: Universidad.
- Fita Colomé, F. (1896) “Lápidas visigóticas de Guadix, Cabra, Vejer, Bailén y Madrid”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 28, pp. 403-412.
- Gabarrón Torrecillas, A. F. (2009) “Jesús Nazareno ‘el de las llaves’: sagrado protector de la comunidad de religiosas clarisas de la ciudad de Guadix”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 22, pp. 269-282.
- García Varela, G. (1852a) “Recuerdos religiosos”, *El Eco de Occidente*, 8 (19 de septiembre), pp. 1-2.
- García Varela, G. (1852b) “Recuerdos religiosos”, *El Eco de Occidente*, 10 (3 de octubre), pp. 1-2.
- García-Varela y Torres, J. (1893) “Deuda pagada”, *El Accitano*, 82 (21 de mayo), pp. 2-3.
- García-Varela y Torres, J. (1909) “La plaza de la Catedral”, *El Accitano*, 867 (24 de julio), p. 1.
- Garrido García, C. J. (2009) *El paradigma contrarreformista de la diócesis de Guadix (siglos XVI-XVIII)*. Guadix: Comarketing wadi.
- Gómez Román, A. M.<sup>a</sup> (1994) “Los circuitos ilustrados y la imagen de Guadix en el siglo XVIII”, en F. J. Fernández Segura (dir.) *Guadix y el antiguo reino nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)*. Guadix: Ayuntamiento, pp. 87-98.
- Gómez Román, A. M.<sup>a</sup> (1999) “Mecenazgo y franciscanismo en Guadix (Granada) durante los siglos XVII y XVIII”, en M. Pélaez del Rosal (coord.) *El franciscanismo en Andalucía*. Priego: Ayuntamiento, pp. 401-412.
- Gómez Román, A. M.<sup>a</sup> (2012) “El patrimonio histórico-artístico en el monasterio de Santiago de monjas clarisas de Guadix (Granada)”, en M. Ramírez Montes (ed.) *Monacato femenino franciscano en*

*Hispanoamérica y España*. Querétaro: Poder Ejecutivo del Estado y Dirección Estatal de Archivos, pp. 335-354.

Gómez Román, A. M.<sup>a</sup> (2021) “Una mujer pintora en la España del siglo XVII: Mariana de la Cueva y Benavides”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 34, pp. 99-127.

Hardales, S. (1811) *El misionero capuchino. Compendio histórico de la vida del venerable siervo de Dios el M.R.P Fr. Diego Josef de Cádiz*. Isla de León: Miguel Segovia.

Hernández López, M.<sup>a</sup> E. (2021) “Guadix y sus mujeres, promoción femenina en la arquitectura religiosa de la Edad Moderna”, *Archivo Teológico Granadino*, 84, pp. 7-42.

Moreno Cebada, E. (1866) *Glorias religiosas de España*, v. 1. Barcelona: El Plus Ultra.

Pérez de Urbel, J. (1926) “Origen de los himnos mozárabes”, *Bulletin Hispanique*, 28(2) (1 de abril), pp. 113-139.

Pérez López, S. (2019) “La cofradía del Santísimo Cristo de la Luz. Tres siglos de historia (1714-2014)”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 32, pp. 211-278.

Ponce, J. (1922) “Al nuevo pastor”, *El Clamor Accitano*, 4 (6 de diciembre), p. 5.

Requena Espinar, J. (1902) “Regeneración”, *El Accitano*, 535 (20 de abril), p. 2-3.

Rodríguez Domingo, J. M. (1997) “La actividad de la Comisión Provincial de Monumentos en las comarcas de Guadix y Baza (1867-1923)”, *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 10, pp. 171-187.

Rodríguez Domingo, J. M. (1999) “Desamortización artística de los conventos franciscanos en la provincia de Granada”, en M. Pélaez del Rosal (coord.) *El franciscanismo en Andalucía*. Priego: Ayuntamiento, pp. 193-216.

Rodríguez Domingo, J. M. (2001) “Los orígenes de la Hermandad de Nuestra Señora de la Consolación de Guadix (1744-1766)”, *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 14, pp. 103-150.

- Rodríguez Domingo, J. M. (2009) “La desamortización y administración de bienes nacionales en Guadix (1810-1812)”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 22, pp. 87-172.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2012) “El convento de la Concepción de Guadix”, en M. Ramírez Montes (ed.) *Monacato femenino franciscano en Hispanoamérica y España*. Querétaro: Poder Ejecutivo del Estado y Dirección Estatal de Archivos, pp. 355-373.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2013a) “Guadix, primer escenario vital de Pedro Antonio de Alarcón”, en AA. VV. *Pedro Antonio de Alarcón, su colección de cartas de visite, imágenes para la memoria*. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano, pp. 51-64.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2013b) “Patrimonio y exhibicionismo aristocrático en Guadix: la casa de los Pérez Pastor Molleto”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 26, pp. 201-227.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2016) “Imagen y culto a San Torcuato. Obispo mártir” en J. Aranda Doncel & J. Hurtado de Mendoza Delgado (coords.) *San Rafael y el patronazgo de los santos mártires en Andalucía. Historia, arte y espiritualidad*. Córdoba: Hermandad de San Rafael e Instituto de Estudios Jurídicos, pp. 295-333.
- Rodríguez Domingo, J. M & Gómez Román, A. M.<sup>a</sup> (1999) “El patrimonio artístico del Colegio de San Pablo”, *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 12, pp. 137-160.
- Sastre de Diego, I (2011) “La reutilización de epigrafía romana en la Hispania tardoantigua: los altares cristianos y la polémica ara de Guadix”, en J. Carbonell Manils *et alii* (coords.) *El monumento epigráfico en contextos secundarios: procesos de reutilización, interpretación y falsificación*. Barcelona: Universidad Autónoma, pp. 67-88.
- Serrano, E. (1955) “Desde el Niño de la Bola a Acci”, *Acci*, 7 (23 de abril), p. 1.
- Simonet, F. J. (1883) “La Catedral de Guadix”, *La Ilustración Católica*, 30 (25 de abril), pp. 351-352.
- Solsona Soler, M. (1908) “Tarde de invierno”, *El Accitano*, 833 (23 de noviembre), p. 1.

Souiller, D. (2008) “Ciudades ideales: de la Utopía de Tomás Moro a la Ciudad del Sol de Campanella”, *Revista de Filología Románica*, 6, pp. 73-78.

Suárez, P. (1696) *Historia de el obispado de Guadix, y Baza*. Madrid: Antonio Román.

Torres, Fr. A. de (1683) *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la regular observancia de nuestro seráfico padre San Francisco*. Madrid: Juan García Infanzón.